

Agasajos a los muchachos del Frente de Juventudes que visitan Portugal

Llega a España el director general de Turismo de Inglaterra

Lisboa. — Los 350 muchachos del Frente de Juventudes que llegaron ayer a Portugal, pernataron en Elvas, donde desfilaron ante el gobernador militar de aquella ciudad fronteriza, general Pasos de Sousa, la banda de música del Frente de Juventudes de Málaga dió un concierto nocturno en el Parque de la Piedad, e interpretó después los Himnos nacionales de España y Portugal que fueron ovacionados.

En la Cámara Municipal se obsequió a los muchachos españoles con un vino de honor y se brindó con las autoridades portuguesas por la prosperidad de los dos países ibéricos y por sus respectivos Jefes de Estado.

El Frente de Juventudes hizo también unas exhibiciones folklóricas y esta mañana, después de oír misa de campaña, levantaron el campamento y partieron para la histórica ciudad de Vila Vicosa. El próximo jueves llegarán a Lisboa después de visitar Évora. Las mocidades portuguesas de esta ciudad preparan un gran recibimiento a sus camaradas españoles, que serán agasajados a su llegada en la sede de la Delegación del Alto Alentejo. —Efe.

LLEGA EL DIRECTOR INGLÉS DE TURISMO

Barajas. — En avión ha llegado procedente de Londres, el director inglés de Turismo, lord William Allen Jowit, acompañado de su esposa. Fue recibido en el aeropuerto por una delegación de la Dirección General de Turismo de España. —Cifra.

DISGUSTO EN LOS MEDIOS AERO-NAVALES

Washington. — Los jefes de las fuerzas navales y aéreas de los Estados Unidos están disgustados por la lentitud con que se han llevado a cabo, en los últimos meses, las negociaciones sobre el establecimiento de bases aéreas y navales en España, según un artículo aparecido en el "Evening Standard" del corresponsal diplomático Constantine Brown.

El artículo citado casi constituye un repaso histórico de los diversos episodios que se han producido en el Congreso norteamericano con motivo de las votaciones de créditos para la cooperación con España y de la primitiva posición de cada país en la cuestión de las bases.

El artículo termina diciendo que el establecimiento de bases en España tiene aún un largo camino que recorrer antes de ser un hecho, a pesar de la insistencia de los jefes más destacados de las fuerzas navales y aéreas de los Estados Unidos.

Naguib disuelve los partidos políticos

Nombramiento de un Gobierno de urgencia en El Líbano, después de dimitir el anterior Gabinete

El Cairo. — El nuevo Gobierno egipcio ha aprobado a primera hora de hoy martes la ley de Reforma Agraria propugnada por el general Naguib, que limita a 200 acres el máximo de tierras que pueda poseer un súbdito egipcio. Este Consejo de ministros ha durado desde las seis de la tarde de ayer lunes, hasta las primeras horas de la madrugada de hoy martes.

También se anuncia oficialmente que el Gobierno ha dispuesto la disolución de los partidos políticos, como medida previa para su reorganización, con arreglo a nueva Ley.

Naguib ha sido nombrado gobernador general militar bajo la vigente ley marcial. —Efe.

CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LOS PARTIDOS EN EL FUTURO

El Cairo. — El decreto ley sobre reorganización de los partidos políticos, aprobado por el Consejo de ministros presidido por el general Naguib, dispone que "todo el que desee constituir un partido político debe informar al ministro del Interior, acompañado a la instancia una exposición sobre los detalles de la organización y los recursos del partido, así como una relación de los miembros fundadores". El ministro del Interior tiene derecho a negar el permiso, en cuyo caso es posible recurrir ante el Tribunal Administrativo del Consejo de Estado, que debe resolver en un plazo de dos semanas.

Obliga la nueva disposición a que los partidos depositen sus fondos en un Banco, y dispongan de ellos con arreglo a sus reglamentos o sus asambleas generales. Un artículo especial prevé la pena de cárcel para el tesoro del partido que no deposite todos sus fondos en el Banco, en un plazo de 15 días. —Efe.

SE PREPARA UNA AMNISTIA
El Cairo. — Se afirma que el Gobierno está preparando una amnistía general —habrá contadas excepciones— para los delitos políticos juzgados durante el reinado de Faruq. Parece que quien patrocina y elabora el correspondiente Decreto es el ministro de Estado, Athy Radwan, nacionalista extremista, encarcelado cuando los disturbios de El Cairo, del 26 de Enero y liberado inmediatamente de la abdicación del monarca.

Los presos políticos en cuestión comprenden 100 comunistas, cincuenta "hermanos musulmanes" y varios nacionalistas. Se cuenta con que la amnistía sea dada de aquí a pocos días.

UN GOBIERNO DE URGENCIA EN EL LIBANO

Beirut. — El presidente de la República, Bechari al Jury, ha nombrado un Gobierno de urgencia, integrado por sólo tres personalidades, para despachar los asuntos corrientes, como consecuencia de la dimisión de todos los miembros del Gabinete.

El Gobierno de urgencia está presidido por Nazim Ajkari, que era secretario general de la Presidencia y que desempeñará las carteras del Interior, Asuntos Exteriores, Defensa, Agricultura e Información. Basilio Trad, perteneciente al Consejo Superior de Aduanas, asume las carteras de Hacienda, Economía, Obras Públicas, Instrucción y Sanidad y el director del citado Consejo, Mustafa Mubarak, las de Justicia, Correos y Telégrafos y Asuntos Sociales.

La formación de este Gobierno se considera una medida transitoria hasta que se logre constituir uno de coalición o hasta la solución de la crisis mediante la disolución de la Cámara. Esta se ha reunido hoy en la sesión de urgencia convocada hace días por el Gabinete dimitido, para que se discutiere un proyecto de ley de conclusión de facultades extraordinarias al Gobierno durante seis meses.

Se trata de ir rápidamente a una reforma electoral, a nuevas elecciones, a la reorganización del sistema judicial y a la depuración de la administración.

SCHACHT, EN PERSIA

Teherán. — El doctor Schacht llegó a Teherán en avión. Ha declarado que ha sido invitado por el primer ministro Mussadeq, para "estudiar las cuestiones económicas de Persia".

Sigue siendo nada fácil el acceso a BERLIN

Para los aliados naturalmente

Berlin. — Los aliados occidentales han abandonado sus intentos de enviar patrullas de la policía militar aliada a lo largo de la carretera de unión entre Berlín y Alemania occidental, según declaraciones hechas por un portavoz aliado.

Los soviets han puesto dificultades a pesar de las protestas aliadas, que dicen que la prohibición de movimientos es violación del acuerdo por el que se levantó el bloqueo y se garantizaba el libre acceso a Berlín. —Efe.



Actividad de los nacionalistas iraníes

Miembros de la organización nacional-socialista iraníana "Sumka", después de haber incendiado el inmueble de los servicios de propaganda de la Embajada soviética en Teherán, fotografiados junto a un "jeep" arrebatado a los partidarios de la agrupación rival "Tudeh". (Foto Gil del Espinar)

Propuesta árabe-asiática para que la ONU estudie el problema franco-marroquí

Nueva York. — Trece Estados Asiáticos y árabes han pedido oficialmente al secretario general de la ONU, Trygve Lie, que incluya en la agenda para la próxima sesión de la Asamblea General, la cuestión del pleito franco-marroquí. Un portavoz del bloque árabe-asiático, ha dicho que dichas naciones están dispuestas a apoyar las demandas nacionalistas tunecinas.

Parece que Francia se opondrá a que el problema se discuta y dará la batalla en el Pleno de la Asamblea. —Efe.

Nueva York. — Han llegado a Nueva York el general Postajev y otros tres altos jefes militares yugoeslavos, que vienen a visitar durante tres días instalaciones e instalaciones militares norteamericanas, como parte del programa de ayuda militar a Tito. —Efe.

En La Coruña se inaugura un monumento a la memoria del mariscal Carmona

Clausura de la Asamblea de Pesca fluvial

Ibiza. — Ha dado comienzo la veintimera de las distintas comarcas de la isla, especialmente en los pueblos de Santa Inés y San Mateo, donde mayores son las extensiones de viña, siendo en algunas haciendas motivo de fiestas y regocijo por los invitados que suelen concurrir a los trabajos el día de recolección de las uvas. —Cifra.

CLAUSTRURA DE LA ASAMBLEA DE PESCA FLUVIAL

Vigo. — Ha sido clausurada la Asamblea Nacional de Pesca Fluvial, que se ha celebrado durante este mes en Santiago de Compostela. El acto se verificó en el paraninfo del Instituto Nacional de Enseñanza Media, y fue presidido por el director general de Montes.

Había primero el alcalde de Vigo y después lo hizo el presidente de la Federación Nacional de Pesca, quien mostró, en nombre de los pescadores, la satisfacción de todos por el éxito logrado en esta Asamblea.

El secretario general del Servicio de Pesca y Caza, señor Muñoz Goñanes, dió lectura a las ponencias, que fueron discutidas por la Asamblea y aprobadas.

El jefe nacional del Servicio pronunció un discurso sobre el significado y procedencia del nombre del salmón, y por último, el director general de Montes, declaró clausurada la Asamblea, en nombre del ministro de Agricultura. —Cifra.

REGRESA EL MINISTRO DE MARINA

Barajas. — Procedente de Santiago de Compostela, ha regresado en avión el ministro de Marina, almirante Moreno, quien fue recibido por una numerosa comisión de su Departamento.

La moral familiar en España es tal vez única en el Mundo

Brillante homilía del Obispo de Málaga, al regreso de Inglaterra

Málaga. — El obispo de Málaga, doctor Herrera Oria, en una homilía pronunciada ante sus fieles ha expuesto las impresiones recogidas de su reciente estancia en Inglaterra e Irlanda.

Añadió después el ilustre Prelado que la moral familiar de España es elevadísima, tal vez única en el Mundo y que todos debemos cooperar a mantener este tesoro inapreciable.

En cuanto a la justicia social —afirmó— que las grandes diferencias de la distribución de los bienes no están conformes con sus principios. "Hay —dijo— en el Mundo una tendencia que no es socialista, sino cristiana. En esa dirección caminan las grandes naciones. Y hacia ese norte impulsan los Pontífices constantemente todos los pueblos. Dijo por último que el gran problema espiritual de España es el de la conciencia social, y pidió ayuda a todos para resolu-



CONCURSO DE SECTOR DE FORMACION PROFESIONAL

En las Escuelas Técnico-profesionales "Padre Arámburu", Escuela de Trabajo y otros centros industriales burgaleses, dieron comienzo ayer las pruebas del concurso de sector de formación profesional del Frente de Juventudes, en el que participan 170 aprendices, campeones de ocho provincias. En la foto de "Fede", vemos a los participantes en la especialidad de torero, durante las pruebas y un grupo de aprendices que toman parte en la prueba de delineantes proyectistas.

Salvo ligeras variaciones la cosecha de este año es casi igual a la anterior

La de trigo alcanza a 47 millones de quintales métricos y se valora en dieciocho mil millones de pesetas

Rumentan las exportaciones de transformados metálicos

Madrid. — En los medios agrícolas se calcula la cosecha de trigo de 1952 en unos 47 millones de quintales métricos y se valora en unos 18.776.500.000 pesetas. La del año pasado supuso unos 48 millones de quintales métricos. La de la cebada se calcula en unos 16.500.000 quintales métricos y se evalúa en 3.085.500.000 pesetas. La cosecha de este cereal en 1951 fue de unos 18 millones de quintales métricos. La de centeno se supone que tendrá igual que el año anterior, unos 5.700.000 quintales métricos y valdrá 1.047.500.000 pesetas. La de avena será también similar a la anterior 5.800.000 quintales métricos por lo que valdrá unos 939.600.000 pesetas. La de arroz, unos cuatro millones de quintales métricos por dos mil millones de pesetas. La de garbanzos, 2 millones de quintales métricos, 1.164 millones de pesetas. La de judías, muy inferior, se calcula en 311 millones de pesetas. Y la de lenteja se calcula en unos trescientos mil quintales con un valor de 116.100.000 pesetas. El total de las cosechas de cereales y leguminosas se calcula en unos 37.410 millones de pesetas. Y el resultado, salvo variaciones ligeras a favor o en contra, es casi igual al de las cosechas del año anterior. —Cifra.

BALANCE DE EXPORTACIONES

Barcelona. — La operación M-2 autorizada en la región catalana para la exportación de transformados metálicos, ha realizado en el primer semestre del año en curso 3.006 envíos a un total de cincuenta y siete países de los cinco continentes, por valor de más de 44 millones de pesetas. Hasta el primero de Agosto último estos envíos han aumentado hasta 60 millones con un incremento de doce millones por encima de las cifras correspondientes a Agosto de 1951.

Desde su implantación, a mediados del 1951, la operación M-2, lleva realizadas exportaciones por valor de 163.582.216 de pesetas.

Por el momento figuran inscritos unos cincuenta industriales con muestras evaluadas en más de cuatro millones de pesetas.

NO SE AUMENTAN LAS TARIFAS TELEFONICAS

Madrid. — En el último Consejo de ministros celebrado en La Coruña, fue aprobada una propuesta de elevación de las tasas de los avisos y conferencias telefónicas entre las estaciones telegráficas del Estado.

No se trata, como pudiera colegirse del enunciado, de una elevación de las tarifas telefónicas. La disposición afecta a las comunicaciones telefónicas que aún dependen de la dirección de telégrafos y que hasta la fecha en conferencias de tres minutos costaban al conferenciante una peseta treinta y cinco céntimos.

El aumento establecido ahora será aplicado en aquellas estaciones telegráficas del Estado, del Municipio o particulares a las que no hubiera extendido su radio de acción la citada Compañía y afecta a un total de once provincias.

Nuevos rumores de boda del Rey Balduino

Bruselas. — Al recibirse la noticia de que el Rey Balduino ha visitado en la Riviera francesa a la familia reinante de Luxemburgo, la capital belga se ha llenado de rumores de inminente matrimonio entre el joven Monarca y la princesa Isabel de Luxemburgo. Sin embargo, oficialmente no se ha hablado de tal visita. —Efe.

Cierre de la frontera entre Colombia y Ecuador

Medidas preventivas del Gobierno de Bogotá, para evitar desórdenes

Bogotá. — Oficialmente se anuncia que el jefe de guerrilleros Eliseo "Cheito" Velazquez, ha resultado muerto en un choque con las fuerzas del Ejército. El comunicado oficial dice: "Eliseo Velazquez, que se había refugiado en Venezuela, cruzó la frontera hacia Colombia acompañado de una banda armada, llevando armas y abastecimientos a los bandoleros que se encuentran en las montañas. Las fuerzas militares en una breve batalla, lo mataron el jueves pasado a medianoche. —Efe.

MEDIDAS PRECAUTORIAS

Bogotá. — El Gobierno publica un comunicado tranquilizando a la población después de un fin de semana de violencia, y anuncia que el presidente interino, Roberto Urdaneta, hablará por radio a la nación.

El jefe de la policía, general San Juan, ha dado una nota haciendo resaltar que reina completa calma en la capital y también, según las noticias que se reciben, en todo el país. Sin embargo, en Bogotá el departamento de Tolima se ha implantado el toque de queda, entre las ocho de la noche y las seis de la mañana. Como medida preventiva de desórdenes, la Policía y el Ejército hacen servicio de patrulla por las calles.

La misma nota señala que los once campesinos que murieron en los sucesos promovidos durante las elecciones municipales en Alvarado y Lisboa han sido enterrados en Bogotá, que ocurrirían incidentes.

CIERRE DE FRONTERAS

Quito. — El Gobierno colombiano, ha cerrado la frontera con Ecuador. El corresponsal de "El Comercio" dice que el tráfico turístico y comercial se ha paralizado repentinamente. Los aduaneros ecuatorianos recibieron la noticia del consul colombiano en Ipiales. Por su parte, el embajador colombiano en Quito, Francisco Uribe, ha dicho que no tiene noticia alguna sobre el cierre de la frontera.

Un coche que iba a gran velocidad mata a un niño y luego se estrella

Dos ciclistas muertos por caída de sus vehículos

León. — Al caer de la bicicleta que montaba se fracturó la base del cráneo y falleció poco después, Severiano Fuentes Morán, de 42 años, vecino de Argenteira y que pasaba una temporada en su pueblo natal de Rabanal del Camino. El accidente ocurrió en el kilómetro 20 de la carretera de Astorga a Fombadón. —Cifra.

CITRO CICLISTA QUE SE MATA

Oviedo. — Al bajar de la bicicleta para entrar a trabajar en el taller de un taller suyo, se cayó y dió un fiero golpe en la cabeza el joven de 18 años de edad, Jesus Vega, vecino de San Pedro Naves.

RESULTO CON FRACURA DE LA BASE DEL CRANEO Y FALLECIO POCO DESPUES DE SU INGRESO EN EL HOSPITAL.

UN AUTOMOVIL MATA A UN NIÑO Y SE ESTRELLA LUEGO

Barcelona. — Alrededor de las nueve de la mañana, el automóvil matrícula B-12.236, que a gran velocidad pasaba por la Avenida del Generalísimo al llegar a la esquina de la calle Numancia, alcanzó a una niña de unos siete años, que murió en el acto y no pudo ser identificada. El automóvil que, como se ha dicho, iba a gran velocidad, continuó su marcha, desviándose, por los arbores de la avenida, que cruzó y luego dió varias vueltas de campana, yendo a parar al lado opuesto, donde quedó completamente destruido. Resultaron heridos sus ocupantes, Angel Boterell y Teresa Vilades, que fueron hospitalizados. El conductor del coche, Luis Bojarull Gornacho, resultó herido levemente y después de la cura de urgencia fue puesto a disposición del Juzgado de guardia. —Cifra.

SE HUNDE UN TEMPLETE Y HAY HERIDOS GRAVES

Oviedo. — Cuando acababan los Coros de las Nieves de Centanos en la plaza de Llanes, se produjo el hundimiento del templete donde celebraban sus bailes, a causa de la invasión del público y resultaron once con heridas y contusiones.

El gobernador civil, que se dirigía a Santander, visitó a los heridos en el Hospital, así como el alcalde de Llanes. —Cifra.

Ayer

ESTAN de moda los concursos. De las más raras modalidades, a veces. Y acabamos de leer que en una ciudad española se ha organizado uno denominado de la "amabilidad".

No se trata, como algún avisado pudiera suponer, de premiar a quien mejor sonría en cualquier fiesta de sociedad ni, tampoco, a la dama o señorita que más delicada se muestre ante los conturbios de una reunión más o menos populosa. Y, ni que decir tiene, que tampoco se intenta premiar, al final del torneo de la Liga, al espectador más morigerado en gritos, ademanes o enfados en el curso de los diversos partidos de fútbol que presencia. No, es algo más interesante y digno de emulación. El premio será otorgado a aquel de los servidores del público que, en comercios, industrias, oficinas, etc., muestre mejores dotes de simpatía, de buen trato a la clientela.

Y a fe que nos parece no ya original sino interesante esa competición. Porque hace algunos años que el comprador o el cliente se encontraba — en general y hagamos la salvedad de que Burgos, a tal respecto era, en muchos casos, honrosa ex-

cepción — con que cuando iba a adquirir un artículo aparecía no como un ser normal que efectuar una función en beneficio del vendedor, sino casi como un pedigrifeo a quien las personas carentes de espíritu cristiano rechazan cual pestilente enfermo contagioso.

Ahora, en tantas y tantas cosas, se va volviendo a una normalidad requebrajada por las críticas circunstancias por que España pasó, por causas de todos conocidos. Y un buen síntoma de esa transformación felizmente experimentada y que irá acentuándose progresivamente, es éste del "Concurso de la amabilidad" a que nos referimos.

Que cunda el ejemplo, es lo que hace falta. Con o sin competiciones. Pero que sea una sonrisa amable, una frase cortés, la que presida ese armónico desenvolvimiento de relaciones entre comprador y vendedor, entre quien ofrece y quien adquiere, entre industrial, comerciante y oficinista, y el cliente, en sus diversas modalidades.

Porque, no cabe duda, que esa ductilidad, ese tacto, pueden y deben ser todo un símbolo de cuanto en la vida resulta agradable, risueño, esperanzador...—B. I.

ACTUALIDAD BURGALESA

Se declara extinguida la fiebre aftosa, en el término municipal de Burgos

En el "Boletín Oficial de la provincia" correspondiente al día de ayer, se publican circulares del Servicio provincial de Ganadería, declarando oficialmente extinguida la enfermedad denominada "fiebre aftosa" en los términos municipales de Burgos, Quintanar de la Sierra y Castellanos de Castro.

LOCAL

amplio, en principio Pisonés, cedido barato. Teléfono, 2289.

SAN MAMES DE BURGOS EN FIESTAS

Los días 12, 13 y 14 se celebrarán bailes públicos amenizados por una orquesta y grandes partidos de bolos.

NOTICIAS

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. — Durante el día de ayer se verificaron en el Registro Civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos: María Santamaría González, Modesta Santamaría González, Ignacio Palacios Salazar, José María González Alcalde y Félix Merlino Calvo.
Defunciones: Hermenegilda Pardo Vallejo, de Burgos, 81 años, Santa Clara, número 72; María Natividad García Díez, de Burgos, nueve meses, Concepción, número 30 y Telesforo Velasco Pérez, de Quintanar de la Orden (Toledo), 77 años, Hospital Militar.
Matrimonios: Don Antonio García de Mardones, Gómez con doña Teresa Ruiz Ochoa, mañana, a las diez y media, en La Anunciación de Nuestra Señora.

DON JOSE MARIA RODRIGUEZ ORIVE, Odontólogo, reanuda su consulta en su domicilio, Madrid, 10, 1.º, izquierda, a partir del martes día 9.

FARMACIAS DE GUARDIA. — Hoy prestarán servicio de guardia las farmacias de los señores siguientes: Trólez, Plaza de Sanjo Domingo de Guzman, 13 (antes plaza de Prim) y Barba, Diego Lainez, 16.

INCENDIO EN UN PAJAR. — En el pueblo de Santa María del Campo se declaró un incendio en un pajar, propiedad del vecino de dicha localidad, José Villanueva García.

Las causas del siniestro parece que obedecieron al hecho de que el citado posee una tejera unida al pajar, desde el cual alimenta el horno de

aquella. En un momento de descuido surgió una llamarada que hizo presa en el citado inmueble, que fue pasto de las llamas en gran parte.

Las pérdidas se elevan a cinco mil pesetas.

LETRAS DE LUTO.—Victima de rápida enfermedad, falleció ayer en nuestra ciudad, a los 70 años, nuestro particular amigo don Eulogio Cob Arenas, antiguo industrial ebullente de esta plaza y persona muy conocida y apreciada en Burgos.

A los innumerables testimonios de pésame que con tan triste motivo está recibiendo la familia doliente, unimos el nuestro muy expresivo, que hacemos presente, de modo especial, a la hija del finado, doña María, viuda de Albarcellos y empleada administrativa de este periódico, así como al resto de sus hermanos y demás deudos.

—En Madrid, donde residía desde hace años, ha fallecido doña Amalia Vadillo García, perteneciente a conocida familia burgalesa, a cuya apenada hermana, sobrinos y resto de la familia doliente hacemos presente nuestra condolencia.

También ha dejado de existir en Briviesca, a los 59 años de edad, la señora doña Enriqueta Bastida Heras, a cuyo atribuido esposo don Millán Caño Martínez, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de aquella ciudad; hijos, hermanos y demás familiares, testimoniamos nuestro pesar.

—A los 81 años de edad y confortado con los Santos Sacramentos, ha entregado su alma a Dios Nuestro Señor, en Los Ausines, don Lucas Saiz Saiz, jubilado de la Excm. Diputación provincial.

Descanse en paz el alma del finado y reciban nuestro sincero pésame, su apenada esposa doña Alodia de la Roma Santamaría; hijos, entre los que se cuenta el cura párroco de Vizcaínos de la Sierra, don Diodoro Saiz de la Roma; hijos políticos y demás deudos.

CUPON PRO CIEGOS.—El número premiado con 50 pesetas correspondiente al sorteo del día de ayer, es el 806 y premiados con cinco pesetas, los terminados en 06.

SANTOS DE HOY:
St. Nicolás de Tolentino, cfr., Hilario, pp., Pedro, Salvo, obs., Félix, Lucio, Víctor, obs., Lucas, Clemente, mrs., Candida, m.

Misa, con rito doble y color blanco, de San Nicolás, segunda oración contra las tempestades, tercera El famuloso.

SANTOS DE MAÑANA:
St. Proto y Jacinto, hermanos mártires, Vicente, ab., Diodoro, mrs., Emiliano, cb., Teodoro, pnte.

Misa, con rito simple y color encarnado, de Santos Proto y Jacinto, segunda oración A cunctis, tercera a voluntad, cuarta contra las tempestades, quinta El famuloso. Puede decirse misa votiva o de difuntos.

CULTOS
CATEDRAL (Capilla del Santísimo Cristo de Burgos): Solemne Septenario en honor de tan milagroso Imagen. Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las ocho, predicando don Santiago Méndez, rector del Seminario de San Jerónimo.

JUEVES EUCHARISTICOS. — Comuniones conmemorativas según costumbre. Hora Santa reparadora a las siete de la tarde en la parroquia de Santiago y Santa Agueda.

AGENTE DE VENTAS
Preferencia visitador laboratorios. Para venta instrumental. Rayos X. Mobiliario medico. Referencias. Escribir AGEMSA. Provenza, 159, BARCELONA.



DEL DIARIO DE BURGOS
correspondiente al
Sábado, 9 de Septiembre
de 1922

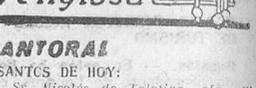
HA sido ascendido a teniente, el alférez de Caballería (E. R.) don Carlos Calderón Azcona.

HOY ha hecho entrega del mando de la Jefatura de Estado Mayor de la Sexta Región, con carácter accidental, al teniente coronel de E. M. don Fidel Diezvilla Arredondo, el Excmo. Sr. General de brigada don Carlos Izzenza Graña, que ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Séptima Región.

AYER tarde, jugando en los Pisonés, sufrió una caída el niño de 8 años, Juan José Cortezón, sufriendo la fractura radio-carpiana del antebrazo derecho. Fue asistido en la Casa de Suorro.

LA acreditada tienda en bacalao guisado, de Paulino Martínez, se ha trasladado, de la calle del Sid a la Llana de Afuera, número 4, donde, como antes, se servirán raciones desde 25 céntimos.

LA temperatura máxima de hoy fue de 16,2 a la sombra y la mínima a la sombra de 8,6.



SANTORAL
SANTOS DE HOY:
St. Nicolás de Tolentino, cfr., Hilario, pp., Pedro, Salvo, obs., Félix, Lucio, Víctor, obs., Lucas, Clemente, mrs., Candida, m.

Misa, con rito doble y color blanco, de San Nicolás, segunda oración contra las tempestades, tercera El famuloso.

SANTOS DE MAÑANA:
St. Proto y Jacinto, hermanos mártires, Vicente, ab., Diodoro, mrs., Emiliano, cb., Teodoro, pnte.

Misa, con rito simple y color encarnado, de Santos Proto y Jacinto, segunda oración A cunctis, tercera a voluntad, cuarta contra las tempestades, quinta El famuloso. Puede decirse misa votiva o de difuntos.

CULTOS
CATEDRAL (Capilla del Santísimo Cristo de Burgos): Solemne Septenario en honor de tan milagroso Imagen. Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las ocho, predicando don Santiago Méndez, rector del Seminario de San Jerónimo.

JUEVES EUCHARISTICOS. — Comuniones conmemorativas según costumbre. Hora Santa reparadora a las siete de la tarde en la parroquia de Santiago y Santa Agueda.

AGENTE DE VENTAS
Preferencia visitador laboratorios. Para venta instrumental. Rayos X. Mobiliario medico. Referencias. Escribir AGEMSA. Provenza, 159, BARCELONA.

Restablecimiento de la veda de caza que será abierta de nuevo el día 28

Resumen informativo de Centros y organismos oficiales

Gobierno civil
CIRCULAR. — Previo asesoramiento del Comité provincial de Caza, y en uso de las facultades que me están conferidas, tengo a bien disponer que a partir del martes próximo, día 9 de los corrientes, se cese en el ejercicio del derecho de caza en el territorio de la provincia de mi mando, implantándose nuevamente la veda para todas las especies, hasta el día 28 de los corrientes, en cuya fecha tendrá lugar la apertura de la veda para todas las especies de caza menor.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, apercibiendo a los infractores de lo dispuesto en la presente circular, con las más severas sanciones.

Burgos, 8 de Septiembre de 1922.
El gobernador civil, JESUS POSADA CACHO.

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria

LISTA GENERAL DE LAS OPOSICIONES DE 1921.— Se publica la lista general provisional de opositores (maestros y maestras) de toda España, de las celebradas en 1921, en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional de 8 de los corrientes, figurando el número 1 de Burgos con el 12 de la general, de maestros y el último de Burgos, con el número 118; en maestras el número 1 de Burgos, figura con el 2 de la general y el último con el número 668.

Contra dicha lista, que se encuentra en el archivo de esta Delegación, se puede promover reclamación en el plazo de 15 días a partir del lunes último.

ADJUDICACION DE ESCUELAS RENUNCIADAS.— Se adjudica definitivamente las escuelas renunciadas por los maestros que tomaron parte por el número tercero de la orden ministerial de 4 de Agosto último, correspondiendo a esta provincia el nombramiento de doña Francisca Sendra Torregrosa, que de Horta de Abajo (Burgos) pasa a la unitaria Lugar Nuevo de San Jerónimo (Valencia).

TITULO.— Se encuentra en esta Delegación, para poder ser recogido por la interesada, el título de enfermera, expedido a favor de doña María Pilar Estéfano Cuezva, el cual podrá ser retirado, previa presentación de dos móviles de 0'25 y acreditando su personalidad.

Escuela del Magisterio (Maestros)

EXAMENES.— El día 17 del corriente, a las nueve de la mañana, exámenes de ingreso y a las cinco de la tarde, Matemáticas, primer curso; a continuación examen de las asignaturas de todos los cursos y planes, según vayan anunciándose en el tablón de anuncios del Centro.

MATRICULA OFICIAL.— A partir de esta fecha y hasta el día 30 del actual queda abierto el plazo de matrícula para todos aquellos alumnos que deseen realizar sus estudios por enseñanza oficial.

DISPENSA DE ESCOLARIDAD.— Los alumnos que deseen efectuar los estudios del Magisterio por enseñanza no oficial, solicitarán del señor director de la Escuela y durante los días hábiles del mes en curso, la realización de las prácticas reglamentarias. Asimismo desde el día 2 de Octubre hasta el 31 de Marzo solicitarán la oportuna dispensa de escolaridad.

Escuela Pericial de Comercio

PROVISION DE BECAS.— Habiendo sido concedido a esta Escuela de Comercio por el Ministerio de Educación Nacional, a petición de la dirección del Centro, una beca para cursar estudios en el mismo durante el curso 1922-23, para el periodo preparatorio, por 75 pesetas mensuales, se pone en conocimiento de los alumnos a quienes pueda interesar para que, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Rector del Distrito Universitario y de las normas que indica la Ley de Protección Escolar, soliciten tomar parte en el concurso-oposición que ha de celebrarse para proveerla, en las condiciones que se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Centro.

Notas y avisos sindicales

SINDICATO DEL ESPECTADOR
El día 3 de Noviembre se celebrarán en Zaragoza exámenes de operadores de cinematógrafo.

En las oficinas de este Sindicato está a disposición de los interesados el programa por que se ha de regir dicha convocatoria.

Igualmente obran en este Sindicato las bases del Concurso anual de películas Cinematográficas convocado para el próximo año.

ANUNCIOS OFICIALES

Sanatorio Militar «General Varela»

Quintana del Puente (Palencia)
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ECONOMICA HACE SABER:
Que hasta las doce horas del día 15 del actual en primera convocatoria, es igual hora del día 22 en segunda se admiten ofertas en este Sanatorio para la compra de artículos a fin de atender a las necesidades del mes de OCTUBRE del año actual, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse todos los días laborables en horas de oficina en la Jefatura Administrativa de este Establecimiento.

El importe de este anuncio será satisficito a prorrato entre los adjudicatarios y los artículos puestos sobre los almacenes de este Sanatorio.

Quintana del Puente, 8 de Septiembre de 1922.—El capitán secretario, Manuel López Benito.

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia

El B. O. de la provincia, del día de hoy, publica una circular prohibiendo toda clase de caza a partir de ayer martes, 9, hasta el día 28 del presente mes, fecha de la apertura oficial de toda clase de caza menor.

La infracción de esta orden de veda será sancionada severamente como indica la misma, firmada por el excelentísimo señor Gobernador civil.

La Sociedad de Cazadores vería con agrado que los propietarios o arrendatarios de cotos y vedados de caza se abstengan de cazar en los mismos hasta tanto sea la apertura general de la caza menor, ya que como determina el artículo 25 de la vigente Ley de Caza queda prohibida la venta y circulación de toda clase de caza, estando en periodo de veda a excepción de los conejos que podrán circular con la correspondiente guía.

El B. O. de la provincia, del día de hoy, publica una circular prohibiendo toda clase de caza a partir de ayer martes, 9, hasta el día 28 del presente mes, fecha de la apertura oficial de toda clase de caza menor.

La infracción de esta orden de veda será sancionada severamente como indica la misma, firmada por el excelentísimo señor Gobernador civil.

La Sociedad de Cazadores vería con agrado que los propietarios o arrendatarios de cotos y vedados de caza se abstengan de cazar en los mismos hasta tanto sea la apertura general de la caza menor, ya que como determina el artículo 25 de la vigente Ley de Caza queda prohibida la venta y circulación de toda clase de caza, estando en periodo de veda a excepción de los conejos que podrán circular con la correspondiente guía.

El B. O. de la provincia, del día de hoy, publica una circular prohibiendo toda clase de caza a partir de ayer martes, 9, hasta el día 28 del presente mes, fecha de la apertura oficial de toda clase de caza menor.

La infracción de esta orden de veda será sancionada severamente como indica la misma, firmada por el excelentísimo señor Gobernador civil.

La Sociedad de Cazadores vería con agrado que los propietarios o arrendatarios de cotos y vedados de caza se abstengan de cazar en los mismos hasta tanto sea la apertura general de la caza menor, ya que como determina el artículo 25 de la vigente Ley de Caza queda prohibida la venta y circulación de toda clase de caza, estando en periodo de veda a excepción de los conejos que podrán circular con la correspondiente guía.

El B. O. de la provincia, del día de hoy, publica una circular prohibiendo toda clase de caza a partir de ayer martes, 9, hasta el día 28 del presente mes, fecha de la apertura oficial de toda clase de caza menor.

La infracción de esta orden de veda será sancionada severamente como indica la misma, firmada por el excelentísimo señor Gobernador civil.

La Sociedad de Cazadores vería con agrado que los propietarios o arrendatarios de cotos y vedados de caza se abstengan de cazar en los mismos hasta tanto sea la apertura general de la caza menor, ya que como determina el artículo 25 de la vigente Ley de Caza queda prohibida la venta y circulación de toda clase de caza, estando en periodo de veda a excepción de los conejos que podrán circular con la correspondiente guía.

El B. O. de la provincia, del día de hoy, publica una circular prohibiendo toda clase de caza a partir de ayer martes, 9, hasta el día 28 del presente mes, fecha de la apertura oficial de toda clase de caza menor.

Restablecimiento de la veda de caza que será abierta de nuevo el día 28

Resumen informativo de Centros y organismos oficiales

Gobierno civil
CIRCULAR. — Previo asesoramiento del Comité provincial de Caza, y en uso de las facultades que me están conferidas, tengo a bien disponer que a partir del martes próximo, día 9 de los corrientes, se cese en el ejercicio del derecho de caza en el territorio de la provincia de mi mando, implantándose nuevamente la veda para todas las especies, hasta el día 28 de los corrientes, en cuya fecha tendrá lugar la apertura de la veda para todas las especies de caza menor.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, apercibiendo a los infractores de lo dispuesto en la presente circular, con las más severas sanciones.

Burgos, 8 de Septiembre de 1922.
El gobernador civil, JESUS POSADA CACHO.

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria

LISTA GENERAL DE LAS OPOSICIONES DE 1921.— Se publica la lista general provisional de opositores (maestros y maestras) de toda España, de las celebradas en 1921, en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional de 8 de los corrientes, figurando el número 1 de Burgos con el 12 de la general, de maestros y el último de Burgos, con el número 118; en maestras el número 1 de Burgos, figura con el 2 de la general y el último con el número 668.

Contra dicha lista, que se encuentra en el archivo de esta Delegación, se puede promover reclamación en el plazo de 15 días a partir del lunes último.

ADJUDICACION DE ESCUELAS RENUNCIADAS.— Se adjudica definitivamente las escuelas renunciadas por los maestros que tomaron parte por el número tercero de la orden ministerial de 4 de Agosto último, correspondiendo a esta provincia el nombramiento de doña Francisca Sendra Torregrosa, que de Horta de Abajo (Burgos) pasa a la unitaria Lugar Nuevo de San Jerónimo (Valencia).

TITULO.— Se encuentra en esta Delegación, para poder ser recogido por la interesada, el título de enfermera, expedido a favor de doña María Pilar Estéfano Cuezva, el cual podrá ser retirado, previa presentación de dos móviles de 0'25 y acreditando su personalidad.

Escuela del Magisterio (Maestros)

EXAMENES.— El día 17 del corriente, a las nueve de la mañana, exámenes de ingreso y a las cinco de la tarde, Matemáticas, primer curso; a continuación examen de las asignaturas de todos los cursos y planes, según vayan anunciándose en el tablón de anuncios del Centro.

MATRICULA OFICIAL.— A partir de esta fecha y hasta el día 30 del actual queda abierto el plazo de matrícula para todos aquellos alumnos que deseen realizar sus estudios por enseñanza oficial.

DISPENSA DE ESCOLARIDAD.— Los alumnos que deseen efectuar los estudios del Magisterio por enseñanza no oficial, solicitarán del señor director de la Escuela y durante los días hábiles del mes en curso, la realización de las prácticas reglamentarias. Asimismo desde el día 2 de Octubre hasta el 31 de Marzo solicitarán la oportuna dispensa de escolaridad.

Escuela Pericial de Comercio

PROVISION DE BECAS.— Habiendo sido concedido a esta Escuela de Comercio por el Ministerio de Educación Nacional, a petición de la dirección del Centro, una beca para cursar estudios en el mismo durante el curso 1922-23, para el periodo preparatorio, por 75 pesetas mensuales, se pone en conocimiento de los alumnos a quienes pueda interesar para que, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Rector del Distrito Universitario y de las normas que indica la Ley de Protección Escolar, soliciten tomar parte en el concurso-oposición que ha de celebrarse para proveerla, en las condiciones que se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Centro.

Notas y avisos sindicales

SINDICATO DEL ESPECTADOR
El día 3 de Noviembre se celebrarán en Zaragoza exámenes de operadores de cinematógrafo.

Restablecimiento de la veda de caza que será abierta de nuevo el día 28

Resumen informativo de Centros y organismos oficiales

Gobierno civil
CIRCULAR. — Previo asesoramiento del Comité provincial de Caza, y en uso de las facultades que me están conferidas, tengo a bien disponer que a partir del martes próximo, día 9 de los corrientes, se cese en el ejercicio del derecho de caza en el territorio de la provincia de mi mando, implantándose nuevamente la veda para todas las especies, hasta el día 28 de los corrientes, en cuya fecha tendrá lugar la apertura de la veda para todas las especies de caza menor.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, apercibiendo a los infractores de lo dispuesto en la presente circular, con las más severas sanciones.

Burgos, 8 de Septiembre de 1922.
El gobernador civil, JESUS POSADA CACHO.

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria

LISTA GENERAL DE LAS OPOSICIONES DE 1921.— Se publica la lista general provisional de opositores (maestros y maestras) de toda España, de las celebradas en 1921, en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional de 8 de los corrientes, figurando el número 1 de Burgos con el 12 de la general, de maestros y el último de Burgos, con el número 118; en maestras el número 1 de Burgos, figura con el 2 de la general y el último con el número 668.

Contra dicha lista, que se encuentra en el archivo de esta Delegación, se puede promover reclamación en el plazo de 15 días a partir del lunes último.

ADJUDICACION DE ESCUELAS RENUNCIADAS.— Se adjudica definitivamente las escuelas renunciadas por los maestros que tomaron parte por el número tercero de la orden ministerial de 4 de Agosto último, correspondiendo a esta provincia el nombramiento de doña Francisca Sendra Torregrosa, que de Horta de Abajo (Burgos) pasa a la unitaria Lugar Nuevo de San Jerónimo (Valencia).

TITULO.— Se encuentra en esta Delegación, para poder ser recogido por la interesada, el título de enfermera, expedido a favor de doña María Pilar Estéfano Cuezva, el cual podrá ser retirado, previa presentación de dos móviles de 0'25 y acreditando su personalidad.

Escuela del Magisterio (Maestros)

EXAMENES.— El día 17 del corriente, a las nueve de la mañana, exámenes de ingreso y a las cinco de la tarde, Matemáticas, primer curso; a continuación examen de las asignaturas de todos los cursos y planes, según vayan anunciándose en el tablón de anuncios del Centro.

MATRICULA OFICIAL.— A partir de esta fecha y hasta el día 30 del actual queda abierto el plazo de matrícula para todos aquellos alumnos que deseen realizar sus estudios por enseñanza oficial.

DISPENSA DE ESCOLARIDAD.— Los alumnos que deseen efectuar los estudios del Magisterio por enseñanza no oficial, solicitarán del señor director de la Escuela y durante los días hábiles del mes en curso, la realización de las prácticas reglamentarias. Asimismo desde el día 2 de Octubre hasta el 31 de Marzo solicitarán la oportuna dispensa de escolaridad.

Escuela Pericial de Comercio

PROVISION DE BECAS.— Habiendo sido concedido a esta Escuela de Comercio por el Ministerio de Educación Nacional, a petición de la dirección del Centro, una beca para cursar estudios en el mismo durante el curso 1922-23, para el periodo preparatorio, por 75 pesetas mensuales, se pone en conocimiento de los alumnos a quienes pueda interesar para que, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Rector del Distrito Universitario y de las normas que indica la Ley de Protección Escolar, soliciten tomar parte en el concurso-oposición que ha de celebrarse para proveerla, en las condiciones que se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Centro.

Notas y avisos sindicales

SINDICATO DEL ESPECTADOR
El día 3 de Noviembre se celebrarán en Zaragoza exámenes de operadores de cinematógrafo.

Restablecimiento de la veda de caza que será abierta de nuevo el día 28

Resumen informativo de Centros y organismos oficiales

Gobierno civil
CIRCULAR. — Previo asesoramiento del Comité provincial de Caza, y en uso de las facultades que me están conferidas, tengo a bien disponer que a partir del martes próximo, día 9 de los corrientes, se cese en el ejercicio del derecho de caza en el territorio de la provincia de mi mando, implantándose nuevamente la veda para todas las especies, hasta el día 28 de los corrientes, en cuya fecha tendrá lugar la apertura de la veda para todas las especies de caza menor.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, apercibiendo a los infractores de lo dispuesto en la presente circular, con las más severas sanciones.

Burgos, 8 de Septiembre de 1922.
El gobernador civil, JESUS POSADA CACHO.

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria

LISTA GENERAL DE LAS OPOSICIONES DE 1921.— Se publica la lista general provisional de opositores (maestros y maestras) de toda España, de las celebradas en 1921, en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional de 8 de los corrientes, figurando el número 1 de Burgos con el 12 de la general, de maestros y el último de Burgos, con el número 118; en maestras el número 1 de Burgos, figura con el 2 de la general y el último con el número 668.

Contra dicha lista, que se encuentra en el archivo de esta Delegación, se puede promover reclamación en el plazo de 15 días a partir del lunes último.

ADJUDICACION DE ESCUELAS RENUNCIADAS.— Se adjudica definitivamente las escuelas renunciadas por los maestros que tomaron parte por el número tercero de la orden ministerial de 4 de Agosto último, correspondiendo a esta provincia el nombramiento de doña Francisca Sendra Torregrosa, que de Horta de Abajo (Burgos) pasa a la unitaria Lugar Nuevo de San Jerónimo (Valencia).

TITULO.— Se encuentra en esta Delegación, para poder ser recogido por la interesada, el título de enfermera, expedido a favor de doña María Pilar Estéfano Cuezva, el cual podrá ser retirado, previa presentación de dos móviles de 0'25 y acreditando su personalidad.

Escuela del Magisterio (Maestros)

EXAMENES.— El día 17 del corriente, a las nueve de la mañana, exámenes de ingreso y a las cinco de la tarde, Matemáticas, primer curso; a continuación examen de las asignaturas de todos los cursos y planes, según vayan anunciándose en el tablón de anuncios del Centro.

MATRICULA OFICIAL.— A partir de esta fecha y hasta el día 30 del actual queda abierto el plazo de matrícula para todos aquellos alumnos que deseen realizar sus estudios por enseñanza oficial.

DISPENSA DE ESCOLARIDAD.— Los alumnos que deseen efectuar los estudios del Magisterio por enseñanza no oficial, solicitarán del señor director de la Escuela y durante los días hábiles del mes en curso, la realización de las prácticas reglamentarias. Asimismo desde el día 2 de Octubre hasta el 31 de Marzo solicitarán la oportuna dispensa de escolaridad.

Escuela Pericial de Comercio

PROVISION DE BECAS.— Habiendo sido concedido a esta Escuela de Comercio por el Ministerio de Educación Nacional, a petición de la dirección del Centro, una beca para cursar estudios en el mismo durante el curso 1922-23, para el periodo preparatorio, por 75 pesetas mensuales, se pone en conocimiento de los alumnos a quienes pueda interesar para que, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Rector del Distrito Universitario y de las normas que indica la Ley de Protección Escolar, soliciten tomar parte en el concurso-oposición que ha de

El gobernador civil inauguró ayer en Lerma un Hogar rural y un frontón

A mediodía de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento don Jesús Posada Cacho, inauguró en la histórica villa de Lerma, un Hogar Rural del Frente de Juventudes y un frontón de pelota de la Obra Sindical Educación y Descanso.

En el paseo, esperaban a la primera autoridad de la provincia, que llegó a las doce menos cuarto de la mañana, acompañado del presidente de la Diputación, don Honorato Martín Cobos; delegado provincial de Información y Turismo, señor Mena, y del diputado provincial, don Virgilio Mazuela, todas las autoridades de la villa, entre los que figuraban, el alcalde y diputado provincial, don Hilario Pérez, con toda la Corporación municipal; juez de Instrucción, don Rafael Gómez Escolar; juez comarcal, don Faustino G. Diez de Valdeón; fiscal comarcal, don Mateo Muñoz; secretario judicial, don Félix Ollata; secretario del Juzgado comarcal, don Corentino Gómez; jefe local del Movimiento, don Pablo Ruiz Escobar; párroco, don Santiago Sáiz Marcos; don Abilio Ruiz Valdivielso, maestro de ceremonias de la S. I. C. de Madrid; delegado local del Frente de Juventudes, don Pablo Ruiz; delegado comarcal sindical, don Valero Valero; jefe de la Hermandad de Labradores, don Serafín Revilla; comandante del puesto de la Guardia Civil, don Gabriel Sáinz; delegado de Educación y Descanso, don Francisco Ausín; médico forense, don Miguel Calvo; inspector municipal veterinario, don Víctor González; una representación de Quintanilla de la Mata, integrada por los señores cura párroco, médico y concejales, la Centuria "General Yagüe" del Frente de Juventudes y la banda de música de la misma organización local, así como un numeroso grupo de vecinos.

Integraban la comitiva de jerarquías provinciales, el delegado provincial de Sindicatos, don Emilio Anton; delegado del Frente de Juventudes, don Fernando Peleiro; secretario de la Obra Educación y Descanso, señor Alzaga; aparejador de la Obra Sindical del Hogar, señor Azofra, y los mandos provinciales del Frente de Juventudes, señores Sobrón y Camarero.

INAUGURACION DEL HOGAR RURAL. Después de saludar a las autoridades locales, el señor Posada Cacho se dirigió a los locales donde ha sido instalado el nuevo Hogar del Frente de Juventudes, antiguo palacio del Duque.

El cura párroco, procedió a la bendición de los locales y seguidamente, el delegado local del Frente de Juventudes, dirigió unas palabras al jefe provincial del Movimiento, en las cuales ofreciéndole dicho Hogar, agradeció a la Delegación provincial del Frente de Juventudes y a la Jefatura provincial el apoyo y la ayuda prestadas y rogó al señor Posada Cacho que transmitiera un mensaje de cariño, de respeto, de admiración y de agradecimiento, al excelentísimo señor general Yagüe, merced al cual hoy es una realidad este Hogar, que albergará a los falangistas juveniles encuadrados en la Centuria que lleva su nombre.

PALABRAS DEL SR. POSADA CACHO. El gobernador civil y jefe provincial agradeció el anterior ofrecimiento y manifestó su contento al acudir al nuevo Hogar juvenil, que conocía precisamente por manifestaciones del general, hombre ilustre y a quien transmitirá con sumo agrado el mensaje de cariño y agradecimiento a que hizo alusión el delegado del Frente de Juventudes.

Recordó en calurosas frases, la ilusión del general Yagüe por el primer Hogar de San Leonardo, lugar donde acudía él, para ver jugar y deleitarse a los jóvenes con entretenimientos honestos y formativos, y terminó diciendo: "Pidamos a Dios, que nuestro general pueda pronto venir aquí, como en San Leonardo, a ver a estos chicos, que son ya una de las más firmes promesas de nuestra Patria".

VISITA A LAS DEPENDENCIAS DEL HOGAR. Las autoridades y pueblo en general, visitaron detenidamente las dependencias e instalaciones del nuevo Hogar que consta de una amplia sala destinada a juegos y donde se hallan instalados, entre otros, dos de ping-pong; una biblioteca, igualmente amplia; una habitación destinada a Sala de Mandos; otra de "Cultura y Arte" y servicios. Las obras de adaptación fueron sufragadas por el excelentísimo señor capitán general, como así se hace constar en una lapida que figura a la entrada del Hogar y se halla amueblado, acondicionado y ambientado de manera que puede considerarse como el mejor Hogar Rural de la provincia de Burgos, quizá uno de los mejores de España.

INAUGURACION DEL NUEVO FRONTON. La Delegación nacional de Sindicatos, ha construido en Lerma, para la Obra Sindical Educación y Descanso, un magnífico frontón reglamentario, con una cancha de ocho metros y cuyo coste ha sobrepasado las ochenta y cinco mil pesetas.

Es obra del arquitecto don Juan Sendin y ha sido construido por el contratista don Aurelio González Maza, llevando la dirección de los trabajos el mencionado arquitecto y el aparejador señor Azofra, sobre unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Lerma y enclavados en la parte Sur de la villa.

El cura párroco procedió a la bendición del referido frontón y a continuación, el excelentísimo señor gobernador civil, descubrió una lapida donde se lee: "Construido por la Obra Sindical. 7-IX-1952".

El delegado comarcal sindical agradeció en breves palabras la asistencia de las autoridades y a continuación hizo nuevamente uso de la palabra el señor Posada Cacho, quien exhortó a trabajar todos unidos por el engrandecimiento de España. Señaló que junto al entusiasmo de la Delegación de Sindicatos y al del Ayuntamiento, resalta sobre todo un dato que le ha llamado poderosamente la atención: el hecho, de que en la ejecución de la obra se hayan introducido mejoras al proyecto, por el contratista y precisamente a sus expensas. Significó la importancia de buscar, por encima del bien individual, el bien común y después de manifestar la importancia de encauzar nuestra ilusión y nuestro apasionamiento hacia el logro del bienestar colectivo, pidió de nuevo esa unión necesaria para poder seguir construyendo en interés de España entera, encuadradas en nuestro Movimiento y aprovechando la coyuntura de tener como jefe al mejor de todos los tiempos.

Al terminar sus palabras fué largamente aplaudido.

FONDAS. Vda. de Luis Moral, "El Burgales", Arnedillo, Grandes reformas interiores.

LOS DEPORTES

Hoy concluye la disputa del campeonato mundial de pelota

Ayer se jugaron finales en diversas especialidades

San Sebastián.— Resultado de los encuentros disputados hoy correspondientes al campeonato mundial de pelota:

Frontón abierto de Anoeta, sin pared a la izquierda. Final de esta punta, Francia, representada por Olasaguirre, Guillard y Larchus, vence a España, representada por Florri, Meizidábal y Uraín, por 60-33.

Final de mano por parejas. Francia (Olaso y Gadeilhan) vence por 30 a 15 a España (García, Ariño y Azpiri).

Modalidad de yokogarbi. Francia hermanos Unchasso, 50 tantos. España (Salquein y Quintana) 5 tantos.

En el frontón. Especialidad de "share". El equipo de España, formada por Amestoy y Gabarain, venció a Francia, representada por Yhidope y Binard, por 50 a 30.

Final de mano individual, triqueté. Echemendi, de Francia, vence a Andruco, de Uruguay, por 50 a 30.

En el frontón Gros. Final de la especialidad de frontenis con pelota de "cuero". España, representada por Eguía y Lerchundi, vence a Filipinas representada por Nieto y Teus, por 30 a 17.

Pala corta. España, formada por Artola y Aristi, vence a Francia, representada por Bareits y Clairac, por 35 a 30.

Final de mano individual. España, de España, vence a Devia, del Uruguay, por 24 a 4.

Mañana se disputará la última jornada.

Pedro Sant venció en la etapa de ayer, que terminó en Tortosa

La U. V. E. mantiene el acuerdo adoptado de descalificar a los hermanos Rodríguez

Tarragona.—A las 8,05 de la mañana y ante un millar de espectadores, han tomado la salida los corredores que participan en la Vuelta ciclista a Cataluña. El número de corredores que continúan en ruta es de 61, es decir, todos los que se clasificaron en la etapa de ayer. La de hoy consta de 171 kilómetros y la llegada final ha sido establecida en Tortosa.

El recorrido de la quinta etapa, Tarragona-Tortosa, es el siguiente: Tarragona, Vilaseca, Cruce Reus-Salou, Cambriles, Perelló, Tortosa (en esta población hay control de actualamiento), Vinallop, San Carlos de la Rápita, Amposta, Aldea y Tortosa.

Tortosa.—A las diez de la mañana han llegado a esta ciudad los corredores que participan en la Vuelta ciclista a Cataluña. Presenciaron su paso más de ocho mil personas.

A las 10,05 han llegado en un grueso pelotón casi todos los participantes. En cabeza marchaba el ampostino Agustín Miró, seguido de Miguel Poblet y del también ampostino José Serra. Los corredores se detuvieron diez minutos en el control de actualamiento y continuaron luego la marcha para cubrir la segunda parte de la etapa que finalizará también en Tortosa.

TRIUNFO DE PEDRO SANT. Tortosa.—Pedro Sant ha sido el ganador de la IV etapa de la Vuelta ciclista a Cataluña, Tarragona-Tortosa, de 171 kilómetros de recorrido. A continuación pisaron la meta Gual, Van del Brande y Calucho.

El recorrido desde Tarragona se hizo en pelotón hasta Vilaseca. A la salida de Cambriles se alargó el pelotón, partiéndose en dos, el primero, formado por ocho corredores y el resto, a unos cincuenta metros de distancia. Sin embargo, pocos kilómetros después volvían a reunirse los participantes en un solo grupo.

Sigue la marcha de la caravana ciclista con algunos tirones que intentan Miró y Serra, ambos naturales de Amposta, que pretenden llegar a su pueblo natal en primer lugar.

Después de diez minutos de parada en Tortosa se reanuda la marcha. Cerca de Amposta, el vencedor de la etapa de ayer y líder de la clasificación general, Miguel Poblet, sufre un pinchazo, cosa que aprovechan sus rivales más directos para escapar. En este grupo formaban Grosso, Trobat, Vidaurrera, Sant, Gual, Van del Brande y Calucho, los cuales tuvieron que decidir los primeros lugares al sprint al llegar a la meta de Tortosa.

Como se ha dicho, en primer lugar entró Pedro Sant, que invirtió en el recorrido cuatro horas, cincuenta minutos, quince segundos; seguido de Gual, Van del Brande y Calucho, con el mismo tiempo.

EL ITALIANO GROSSO, PRIMERO EN LA GENERAL. Tortosa.— La clasificación general, después de esta etapa, ha quedado establecida de la forma siguiente: Primero, Grosso (Italia), 14 horas, 45 minutos, 45 segundos. Segundo, Serra, 14-46-27. Tercero, Poblet, 14-47-11. Cuarto, Trobat, 14-49-03. Quinto, Gual, 14-49-09. Sexto, Massip, 14-49-39. Séptimo, Volpi (Italia), 14-50-09. Octavo, Van Den Brande (belga), mismo tiempo. Noveno, Mateo, 14-50-26. Décimo, Bernardo Ruiz, 14-50-29. Hasta cincuenta y seis clasificados. SE MANTIENE LA DESCALIFICACION.

Madrid.— La Federación Española de Ciclismo (Unión Velocipédica Española) mantiene su acuerdo de descalificación y retirada indefinida de licencia a los corredores Manuel y Emilio Rodríguez.

Haciendo caso omiso de las órdenes recibidas, han actuado, como es sabido, en todas las etapas, no obstante los telegramas dirigidos y conferencias telefónicas celebradas con la Federación Portuguesa ordenando a los corredores españoles el abandono de la prueba, sin que estas indicaciones fueran atendidas, por lo que, por tratarse de un caso de auténtica indisciplina, la Federación

Ya están construyéndose los mástiles que figurarán en el campo de Zatorre

Impresión alavesa del Burgos

La inauguración oficial de la temporada se perfila bajo los mejores auspicios. Después de la campaña inicial del Burgos, hay entusiasmo y mucho optimismo en perspectiva. Ahora sólo hace falta que el éxito confirme estas impresiones que animan al aficionado local.

Desde luego puede anticiparse una entrada de gala para el domingo próximo. Para ese día, además, estará terminada la caseta y muy avanzados los gradados en construcción. Y hasta es posible que se estrenen los mástiles con todas las banderas pertenecientes a los Clubs que integran el primer grupo de Segunda División. Al menos ya están los mástiles en construcción intensiva, por lo que es de esperar que para antes del domingo sean entregados al Burgos, con lo cual el recibimiento al Deportivo Alavés se haría con despliegue de banderas y todo.

Por otra parte, el domingo tuvimos en Zatorre varios "enviados especiales" de Vitoria. El representante de la Prensa de la vecina capital, dedica buenos elogios al conjunto burgalés y a él pertenecen estos fragmentos que reproducimos:

"Ayer estuvimos en Zatorre. El campo presentaba a la hora de nuestra llegada, poco más de cinco minutos de iniciado el encuentro, el aspecto de las grandes solemnidades. Vimos un terreno en magníficas condiciones, con un césped que parecía una alfombra y en el que se desenvolvían 22 hombres en un encuentro que tuvo a ratos verdadero calor y color.

Posee el Burgos un equipo bastante apañado y por lo que ayer presenciáramos ha de dar mucho ruido en la Segunda División, a la que el Alavés pertenece.

Esta es en líneas generales nuestra opinión, a través del partido de ayer en Zatorre, del Burgos de este año, que puede muy bien entrar con felices augurios en la Segunda División.

Frente a él se verán las caras los alaveses en el partido inicial de la temporada y que no se presenta nada fácil a los colores albiazules. Primero por jugarse en la ciudad del solar del Cid, y, en segundo término, porque, como ya hemos dicho, el Burgos ha logrado cuajar un conjunto de categoría, y que los partidos hechos hasta ahora lo han venido a demostrar. Se contrastarán el próximo domingo en Zatorre valores y podrá apreciarse cómo se presentan las cosas para ambos vecinos rivales, en días no lejanos, de Tercera División".

Luis Bobet, campeón europeo de ciclismo

Lyon.—El gran premio ciclista de Europa, disputado en esta ciudad, ha sido ganado por el corredor francés Luis Bobet, que ha cubierto los cien kilómetros del trayecto acumulando cuarenta y un puntos.

En segundo lugar se clasificó su hermano Jean Bobet, con 26 puntos, seguido de F. Brier, Van Steenbergen, Carrera y Müller, hasta treinta corredores clasificados.

Ya están señaladas las fechas para el próximo campeonato mundial de fútbol

Lisboa.—Según acuerdo definitivo del comité ejecutivo de la Federación Internacional de Fútbol Asociación, en su reunión celebrada en Estoril, el campeonato del Mundo de fútbol, se disputará en Suiza en los días 16 de Junio al 4 de Julio de 1954.

La reunión fué presidida por Jules Rimet, de Francia. Entre otros delegados, no asistió a esta reunión el español Muñoz Calero, que justificó su ausencia.

Participarán en el campeonato 16 países, después de eliminarse las correspondientes eliminatorias. Las inscripciones podrán hacerse hasta el 31 de Enero de 1953.

Por lo que se refiere al torneo internacional de "Juniors" fué encargada la Federación belga de organizarlo para 1953, y la edad de los jugadores participantes deberá ser menor de 18 años en vez de 19 como fué hasta ahora.

Hockey sobre patines

El "Arlanza", subcampeón del torneo celebrado en Palencia

Con motivo de las fiestas palentinas, se han celebrado en la vecina capital un torneo de hockey sobre patines, establecido sobre el mismo sistema implantado en Burgos hace tiempo. Es decir, a base de jugar en una plaza pública.

A este respecto se trasladaron a la vecina capital los equipos burgaleses "Arlanza" y "Vanguardia", que contendieron con el "Huracán" de Valladolid y "Guardia de Franco", de Palencia.

En primer día se enfrentaron los dos equipos de Burgos, venciendo el Arlanza por 5-2, con lo cual quedó clasificado para la final. En el choque entre el "Huracán" y "Guardia de Franco", triunfaron los locales por 8-5. Contendieron en la final "Arlanza F. J." y "Guardia de Franco", de Palencia. Este partido resultó muy duramente disputado, destacando las brusquedades de los palentinos, las cuales no acertaron a ser cortadas por el árbitro, que se mostró muy pasivo. Se adjudicó la victoria al conjunto palentino, proclamándose sub-campeón el burgalés.

Fiestas en la provincia Las de Belorado comienzan mañana

Belorado (de nuestro corresponsal "Ritornel").—Se ha hecho público el programa de los festejos religiosos y profanos, confeccionado por el Ayuntamiento de esta villa, para conmemorar las tradicionales fiestas de Gracias, en honor de la Excelsa y Ven. Patrona de esta villa, la Virgen de Belén:

Día 11 (jueves).—A la una de la tarde, comienzo de los festejos, con disparo de cohetes, bombas y voladores y repique general de campanas, recorriendo las calles de la villa danzantes, dulzaineros y cabezudos, en unión de la banda de música.

A las ocho y media de la noche, solemne Salve, en la Iglesia de Santa María la Mayor, cantada por un coro de la localidad, con asistencia de autoridades y jerarquías.

De once a una, bailes públicos.

Día 12 (viernes).—A las ocho y media de la mañana, dianas.

A las once, Misa solemne en la Iglesia de Santa María la Mayor, cantada por el mismo coro. El sermón estará a cargo del M. I. Sr. D. Mariano Santamaría, canónico de la S. I. C. de Santo Domingo de la Calzada.

A la una, concierto musical en la plaza mayor, por la banda de la localidad.

A la misma hora, partido de pelota, enfrentándose Cabillo I, de Santo Domingo de la Calzada, contra los hermanos Teodoro y Angel Irazabal, de Belorado.

A las cinco de la tarde, solemne traslado, en procesión triunfal presidida por las autoridades, de la imagen de la Virgen de Belén, Patrona de Belorado, a su Santuario, la ermita del mismo nombre, con acompañamiento de música, danzantes y dulzaineros.

A las ocho, bailes públicos.

De once y media a dos, bailes públicos, quemándose una bonita colección de cohetes luminosos y elevándose globos grotescos.

Día 13 (sábado).—A las ocho y media de la mañana, dianas.

A las once, misa cantada en el Santuario de la Virgen de Belén.

A las doce, carrera pedestre, con diez vueltas al circuito de la Plaza Mayor, otorgándose valiosos premios en metálico y una preciosa copa, donada por la Excm. Diputación provincial.

De doce a dos, concierto, bailes públicos y quema de otra colección de fuegos japoneses.

A las cuatro y media, segundo partido de pelota, entre los hermanos Cabillo I y II, de Santo Domingo de la Calzada y Ormazabal y Llamas, de Vitoria, quienes se disputarán una magnífica copa donada por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

A las cinco y media, gran becerra, en la que se lidiarán, banderilleros y serán muertas a estoque tres becerras, por otras tantas cuadrillas de aficionados de Belorado.

De doce a dos, bailes públicos, concierto y carrera de cintas y fuegos japoneses.

A las cuatro y media de la tarde, tercer partido de pelota. Desafío entre las parejas Pabillo y Titiñ, de Tricio y "Chiquito" de Iruña y "Lazcano", quienes se disputarán una valiosa copa donada por el excelentísimo señor capitán general de la Región, don Juan Yagüe Blanco.

A las cinco y media de la tarde, extraordinaria novillada, lidiándose cuatro novillos de don Germán Gamazo, de Valladolid, que serán estoqueados por los diestros Manuel García "Espartaco", de Zaragoza y Paquito Morán, "Chico de Vista Alegre", de Bilbao, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.

De ocho a diez, bailes públicos.

A las doce, gran verbena en la plaza Mayor, quemándose una extraordinaria colección de fuegos de artificio y elevándose globos grotescos.

A las tres de la madrugada, fin de las fiestas, quemándose una potentísima traca y retreída por la banda de música, que recorrerá las principales calles de la población.

El día 29 de Septiembre se celebrará la famosa excursión al barrio añejo de San Miguel de Pedrosa, donde serán celebradas las fiestas en honor de su Patrono, San Miguel Arcángel.

En Valdeleiteja

El próximo viernes, día 12, darán comienzo las fiestas patronales de Valdeleiteja para honrar a Santa Cruz y Santa Elena, de esta diócesis. Las fiestas durarán hasta el día 14. Este año las fiestas tendrán una particularidad y es que tendrán por maravilloso marco la pequeña ermita, restaurada y enclavada en el llamado "Castillo de Siero". El 14 habrá una piadosa romería con participación de los pueblos vecinos. Se bendecirá el nuevo altar reconstruido con restos de la ex-parroquia de Siero y antigua y extinguida abadía de Quintanilla Escalada y por supuesto, se celebrará la Santa Misa, después de muchos años interrumpida en aquella ermita, la cual es del siglo VIII y probablemente perteneció a un castillo del Conde Fernán González, según dice el comisario de Bellas Artes, señor Montecerde. Las santas romerías están desde 1931 en la Catedral de Burgos, al lado de la Epistola del altar mayor, con relieves.

En Escalada

Por su parte el pueblo de Escalada también celebrará sus fiestas patronales durante los días 15 al 18 de los corrientes. Comenzarán el domingo, día 14, con volteo de campanas y disparo de bombas y cohetes.

El lunes, día 15, habrá solemne misa cantada por el coro mixto del pueblo. También habrá solemnes vísperas y adoración de sagrados reliquias. Igualmente se celebrará el acto de elección de Reina de la fiesta y por la noche una gran verbena. El martes día 16 habrá un solemne procesión y misa en honor de San Roque, como el día anterior. También tendrá lugar, por la tarde, un campeonato regional de bolos y otras pruebas y juegos.

Otras crónicas de la provincia

Barruelo de Villadiego

LETRAS DE LUTO. Tras larga y penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignación, ha dejado de existir el sábado último, en esta villa y confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica de Su Santidad, el joven Gregorio Mediavilla García.

Su muerte ha sido muy sentida tanto en Villadiego como en los pueblos limítrofes, donde el finado gozaba de grandes simpatías, por lo cual el sepelio, celebrado el domingo, constituyó una imponente manifestación de duelo.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su afligido padre, nuestro particular y querido amigo don Elicio Mediavilla Diez, hermano, hermano político y demás familia nuestro más sentido pésame.

Al propio tiempo y en nombre de los citados deudos hacemos patente las más expresivas gracias a las numerosas amistades que se interesaron por el curso de la enfermedad que aquejó al infortunado joven y a cuantos asistieron a su entierro y funerales.

Grandes fiestas en Busto de Bureba

DIAS 12, 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE. El precio se olvida... La calidad se recuerda.

Vd. recordará siempre los artículos de ALMACENES MONASTERIO por su inmejorable calidad.

SOLTERA O CASADA; SENORA O SENORITA: para vestir bien y elegante, encargue sus prendas al nuevo taller de Costura de las

Profesoras Encarna y July Céspedes. Sanz Pastor, 6. 2.ª derecha, que con su Nueva ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION Sistema ADRADA

Le brinda igualmente la oportunidad de hacerse profesora de Corte y Confección o simplemente el medio de confeccionar sus vestidos y poseer estos conocimientos imprescindibles en toda mujer moderna. Los títulos, 500 pesetas.

GUIA FACULTATIVA

J. M. FRANCÉS GIL MEDICINA INTERNA -RAYOS X. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Plaza de Vega, 36.

JOSE ALONSO Medicina interna, corazón y nutrición. RAYOS X. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Espolón, 32. - Teléfono 1912.

ARTURO GIL Aparato respiratorio y corazón. RAYOS X. Consulta de 10 a 1. Generalísimo Franco, 6 (Antes Isla). Teléfono 2310.

I. LOPEZ SAIZ Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS". Enfermedades mentales y nerviosas. Consulta diaria de 12 a 2. Calle Santander, 19, 3.ª.

DR. SANCHEZ DIAZ GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. General Santocildes, 17, 1.ª - Tel. 3247.

V. OJEDA CARCEDO APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION. Análisis clínicos. Rayos X. Metabolímetro. Consulta de 10 a 2 y de 3 a 5. Vitoria, 20, 1.ª. - Teléfono 1667.

F. URRACA OCULISTA. LAIN CALVO, 17 - TELÉFONO 1311.

CLINICA QUIRURGICA S. ARIAS CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIDADES. SAN PEDRO CARDEÑA, 23. - TELÉFONO, 2218. - SERVICIO DE AMBULANCIA. CONSULTA: VITORIA 19, 2.ª - De 12 a 2.

OPTICA IZAMIL - Lain Calvo, 28 Confíe en esta Casa su receta de Oculista. Cristales científicos de las mejores Marcas.

CLINICA RICA CAMARA GINECOLOGIA Y PARTOS - MOLINILLO, 15. - TELÉFONO, 2771.

L. Rodriguez Pascual PIEL, SIFILIS. Especialista diplomado. Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6. San Pablo, 6, 1.ª - Teléfono 2946.

GUTIERREZ SESMA PUERICULTOR OFICIAL. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de 10 a 12 y de 3,30 a 4,30. San Juan, 27, 1.ª.

Cleodoide Padilla PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. San Juan, 22 - Teléfono, 1855.

J. VELASCO Del Hospital Provincial PULMON Y CORAZON. RAYOS X - ELECTROCARDIOGRAFIA. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5. Santander, 15, 2.ª - Teléfono 1533.

DOCTOR VILLA Huesos y Articulaciones. Cirugía general. Rayos X. Calera, 15.

P. LOPEZ DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO. Puebla, 2. - Teléfono 2231. Cruz Roja. - RAYOS X.

JOSE CARAZO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja. Vitoria, 36, 3.ª - Teléfono 1591.

DOCTOR GARZON PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Plaza Rey S. Fernando, 3, 2.ª Tel. 1446.

CORDOBA MORA

Por Juan de la Cruz LEBRERO ESCUDERO

ALMENDROS en flor eterna y muezzines y daifas y chirimias y ajorca y ojos negros de sultanas recuerdan al paladín DEL EJERCITO DE ESPAÑA, que se agregó a su corona con el filo de su espada.

Córdoba mora que tienes una capa de escarlata y unas babuchas de seda y un talle que al cielo alcanza y que sirvió de escabel para las bizarras ansias del santo Rey don Fernando que conquistó tus murallas y en tu Mezquita de oro plantó la enseña sagrada de Cristo Crucificado, sepultando sus chibabas y hundiendo su Califato con su arrojo y sus hazñas.

Córdoba mora y hermosa, Córdoba, tallo de Granada, vergel que miras al cielo, porque redimíste tus alas y en la Historia del Corán bordó las flechas de plata entronizando la luz del Dios que redime y salva.

¡Soldados del Rey Fernando, San Fernando, Rey de España!, que conquistasteis, la perla de Córdoba la Sultana, y en combate singular, cubiertos de gloria y fama, mostrasteis al Mundo entero que en valor y hazñas, demostrando plenamente que en valor y en arrogancia NO HAY SOLDADO EN EL MUNDO COMO EL SCLDADO DE ESPAÑA.

¡Gloria a Fernando III, incito Rey de mi España, soldado batallador, héroe que en lid abrasada, agregó a nuestra bandera las cordobesas guinaldas, y en su Mezquita de oro plantó su Cruz y su espada con el nombre del Señor, Rey de Cetros y de castas!

Primavera del Imperio: Córdoba mora que enlaza la belleza incomparable de los palacios y casas con el resplandor glorioso de los soldados de España; de esos valientes soldados que liberaron tus palmas del dominio musulmán y entroncaron tu medalla en las gradas

del Imperio, que fulgura en nuestra Patria.

¡Qué perla perdió Almanzor y que Trono para España!

¡SAN FERNANDO LA HA GANADO PARA LA JOYA CORDOBA DE NUESTRO TESORO PATRIO. ¿Quién no recuerda esta hazña?

Córdoba mora que tienes una capa de escarlata, almendros en flor eterna y muezzines y daifas y chirimias y ajorca y ojos negros de sultanas, recuerdan al paladín del Ejército de España, que te agregó a su corona con el filo de su espada.

Huellas perennes de siglo, calcados en las chibabas de príncipes agarenos, arden en la copa alta de la urbe peregrina, que hoy su nobleza levanta y que es orgullo y honor de nuestras valientes lanzas.

Córdoba mora y hermosa, labaro de rosas blancas, que besas con emoción del Rey Fernando la espada, porque supo coronarte con la diadema patria.

CADA DIA UNA COSA CURIOSA

En Alemania están derrotando al nylon

Se imponen las medias "perlon"

Colonia. — Los alemanes están dando preferencia a las medias de "perlon" de fabricación nacional, menos fuertes y más sólidas que las de nylon.

El 50 por 100 de las medias que hoy se gastan en este país son de perlon, el 20 por 100 de nylon, y el otro 20 por 100 de rayón.—Efe.

Cruzada del Rosario familiar en Nueva York

Durará cinco semanas y habrá una gigantesca concentración

Nueva York. — El cardenal Spellman, arzobispo de Nueva York, ha expresado su apoyo a la campaña de cinco semanas de duración en su archidiócesis y que dirige el Padre Patrick Peyton, famoso por su cruzada del Rosario familiar.

Misas y jornadas de oración se celebrarán el día 21 en New Bour; el 28 en Kingston; el 5 de Octubre en Deoushkeeps, y el 10 en State Island, con una gigantesca concentración el 12 del mismo mes en los campos de polo de Nueva York. Durante la última semana de la cruzada, se harán esfuerzos para visitar todos los hogares católicos de las archidiócesis y se pedirá a todos los fieles que se comprometan a rezar el Rosario diariamente en grupos familiares donde sea posible.—Efe.

Noventa personas perecen ahogadas en Austria, al zozobrar un vapor

Mueren cinco niños en un incendio

Sidney. — Cinco niños han perecido abrasados en un incendio declarado en la enfermería del campo de emigrantes de Somer, cerca de Melbourne.

El incendio estalló hacia las tres de la mañana y no fue sofocado hasta las seis de esta mañana.

Los ocupantes del campo intentaron, en primer término, salvar de las llamas a los enfermos. Entre éstos figuraban 29 niños, atacados unos de poliomielitis y otros de escarlatina. Casi todos fueron sacados de sus lechos, pero los salvadores encontraron entre los escorbidos los cadáveres de cinco niños, el menor de siete meses y el mayor de siete años. Los padres de las pequeñas víctimas son originarios de la Europa Central.—Efe.

POR MIL PESETAS!!

AVICOLA PALENTINA le ofrece, mediante sus gallineros de renta, treinta huevos mensuales o su importe en metálico. — Asociarse con AVICOLA PALENTINA (Velázquez 109, Madrid) y obtener increíbles beneficios. — Representante, don José de la Fuente de la Peña. (Aranda de Duero, 1, segundo).

Ante un problema de viva actualidad

El pago de la renta en los arrendamientos rústicos

Por Julio GONZALO SOTO

Decíamos en el artículo anterior que las normas contenidas en las novísimas disposiciones del Decreto del Ministerio de Agricultura de 14 de Junio de 1952 y de la Circular núm. 790 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de 23 de Julio, constituyen un gran paso para una más equitativa liquidación de las rentas en los arrendamientos rústicos.

La nueva regulación mantiene la tesis legislativa de los dos precios del trigo, uno para el rentista y otro para el productor que resulta de incrementar aquél con lo que se llama "prima de producción".

Trigo, el resto de la renta pactada en especie, así como la totalidad del trigo disponible.

De esta manera el Servicio Nacional del Trigo pagará al arrendatario la parte de su producción destinada a renta a 190 pesetas el quintal métrico, es decir, al mismo precio que servirá de base para que el arrendatario liquide el pago de la renta con el arrendador.

La Ley ya no ampara con su ambigüedad, como ocurría anteriormente, el doble juego de los arrendatarios, al que nos referimos en el artículo anterior.

plimiento de esa obligación por lo que respecta a las rentas ya vencidas y no satisfechas y a las que vencerían antes del 1.º de Junio de 1952, satisfaciendo al arrendador en moneda de curso legal, el valor que con arreglo a los precios unitarios netos abonados por el Servicio Nacional del Trigo en la campaña que se hallare en curso al vencimiento de la renta, fuere asignable a la cantidad convenida de esa especie o especies agrícolas.

Es decir, que las rentas pactadas en parte, en cebada, y que hayan vencido antes del 1.º de Junio de 1952 y no se haya liquidado, se podrán liquidar en dinero al precio correspondiente. Pero las que vengán después del 1.º de Junio de 1952, estimio que habrá que pagarlas en especie. Esto concuerda con el carácter de libertad que se ha dado a la producción y comercio de la cebada.

Así, el artículo 10 del aludido Decreto dice que "para la campaña de recogida que comienza el 1.º de Junio de 1952 y termina en 31 de Mayo de 1953, el precio base de tasa de trigo en España que abonará el Servicio Nacional del Trigo para el tipo ordinario (trigos bastos, rojos y similares con peso específico de 74 kilogramos hectolitro y humedad no superior al 13%), cualquiera que sea el lugar de procedencia será el de ciento noventa pesetas quintal métrico para mercancía sana, seca y limpia sin envase pesado y colocada en almacén del Servicio Nacional del Trigo, y que el Servicio abonará a los agricultores sobre el precio anterior una prima de producción de ciento setenta pesetas por quintal métrico".

El rentista no puede percibir, en pago de la renta, trigo en especie, sino dinero al indicado precio de tasa de ciento noventa ptas. quintal métrico, o sea, 190 ptas. kilogramo, salvo la reserva para su alimentación, la de sus familiares y servidumbre doméstica a razón de un máximo de 120 kilogramos por persona y año, cantidad que podrá ser aumentada mediante concesión especial de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a virtud de solicitud justificativa de la necesidad del aumento (artículo 17 apartado e) de la Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

¿Y si el arrendatario no quiere pagar en especie? En tal caso, como se producirán todas las consecuencias procesales del impago de la renta, es decir, que el arrendatario quedará en descubierto, con las funestas consecuencias de tal situación.

Tales son las reflexiones que se me ocurren frente a las novísimas disposiciones legales comentadas.

El respeto a la Ley, por parte de todos, es la condición fundamental de la ordenada y pacífica convivencia social. Mas para cumplir la Ley hay que conocerla e interpretarla rectamente.

Si las anteriores líneas pueden contribuir a ese conocimiento e interpretación y para que arrendadores y arrendatarios se respeten en sus respectivos derechos y obligaciones y se eviten discusiones y contratiempos desagradables en materia de interés tan general como la de arrendamientos rústicos, nos daríamos por satisfechos. Y este buen deseo estoy seguro lo comparten mis compañeros de profesión, pues si es noble función del abogado defender con lealtad los pleitos que inevitablemente surgen en la vida, sin introducir en ellos complicaciones y enredos, es función aun más noble y elevada, la de prevenirlos y evitarlos.

Si el arrendatario no quiere pagar en especie? En tal caso, como se producirán todas las consecuencias procesales del impago de la renta, es decir, que el arrendatario quedará en descubierto, con las funestas consecuencias de tal situación.

Tales son las reflexiones que se me ocurren frente a las novísimas disposiciones legales comentadas.

El respeto a la Ley, por parte de todos, es la condición fundamental de la ordenada y pacífica convivencia social. Mas para cumplir la Ley hay que conocerla e interpretarla rectamente.

Si las anteriores líneas pueden contribuir a ese conocimiento e interpretación y para que arrendadores y arrendatarios se respeten en sus respectivos derechos y obligaciones y se eviten discusiones y contratiempos desagradables en materia de interés tan general como la de arrendamientos rústicos, nos daríamos por satisfechos. Y este buen deseo estoy seguro lo comparten mis compañeros de profesión, pues si es noble función del abogado defender con lealtad los pleitos que inevitablemente surgen en la vida, sin introducir en ellos complicaciones y enredos, es función aun más noble y elevada, la de prevenirlos y evitarlos.

El resto de la renta, es decir, lo que exceda de la reserva para alimentación, caso de que ésta exista, se pagará por el colono al propietario arrendador, a razón de 190 pesetas kilogramo. Y esto lo mismo se trate de contratos anteriores que posteriores a la Ley de 23 de Julio de 1942.

Con toda claridad lo determina así el artículo 33 de la repetida Circular, cuando dice que "siendo obligatorio para el productor la entrega al Servicio Nacional del Trigo, de la totalidad del trigo disponible, deducidas las reservas de consumo y siembra en todas las provincias en la campaña correspondiente a la cosecha de 1952, el pago de las rentas conceptuadas en especie (trigo) como consecuencia de contratos de arrendamiento originados antes del 23 de Julio de 1942, se hará en metálico a razón de 190 ptas. el quintal métrico, sin prima alguna, después de entregar el rentista su reserva de consumo".

De esta manera ha quedado zanjado el problema—que tanto revuelo produjo en años anteriores—de la posibilidad del pago en especie de las rentas de arrendamientos rústicos concertados antes del 23 de Julio de 1942.

Queda únicamente el problema del pago de la renta o de la parte de renta pactada en especie distinta del trigo (cebada según lo más corriente en nuestra tierra), en contratos anteriores al 23 de Julio de 1942.

El problema quedó ya resuelto mediante la Orden de 12 de Julio de 1951, en cuyo artículo 1.º se decía que "cuando en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas concertados con anterioridad a la vigencia de la Ley de 23 de Julio de 1942 se hubiere pactado que el canon arrendatario se satisface en maíz, cebada o avena, o en dos o más de dichas especies agrícolas, el colono quedará liberado del cum-

plimiento de esa obligación por lo que respecta a las rentas ya vencidas y no satisfechas y a las que vencerían antes del 1.º de Junio de 1952, satisfaciendo al arrendador en moneda de curso legal, el valor que con arreglo a los precios unitarios netos abonados por el Servicio Nacional del Trigo en la campaña que se hallare en curso al vencimiento de la renta, fuere asignable a la cantidad convenida de esa especie o especies agrícolas.

Es decir, que las rentas pactadas en parte, en cebada, y que hayan vencido antes del 1.º de Junio de 1952 y no se haya liquidado, se podrán liquidar en dinero al precio correspondiente. Pero las que vengán después del 1.º de Junio de 1952, estimio que habrá que pagarlas en especie. Esto concuerda con el carácter de libertad que se ha dado a la producción y comercio de la cebada.

¿Y si el arrendatario no quiere pagar en especie? En tal caso, como se producirán todas las consecuencias procesales del impago de la renta, es decir, que el arrendatario quedará en descubierto, con las funestas consecuencias de tal situación.

Tales son las reflexiones que se me ocurren frente a las novísimas disposiciones legales comentadas.

El respeto a la Ley, por parte de todos, es la condición fundamental de la ordenada y pacífica convivencia social. Mas para cumplir la Ley hay que conocerla e interpretarla rectamente.

Si las anteriores líneas pueden contribuir a ese conocimiento e interpretación y para que arrendadores y arrendatarios se respeten en sus respectivos derechos y obligaciones y se eviten discusiones y contratiempos desagradables en materia de interés tan general como la de arrendamientos rústicos, nos daríamos por satisfechos. Y este buen deseo estoy seguro lo comparten mis compañeros de profesión, pues si es noble función del abogado defender con lealtad los pleitos que inevitablemente surgen en la vida, sin introducir en ellos complicaciones y enredos, es función aun más noble y elevada, la de prevenirlos y evitarlos.

Ahora bien, la Ley ha salido al paso de las maniobras de los productores que no declaraban la parte de su producción de trigo destinada al pago de renta.

El mismo artículo 33 de la Circular dice que "se recuerda la obligación del arrendatario de entregar al Servicio Nacional del

plimiento de esa obligación por lo que respecta a las rentas ya vencidas y no satisfechas y a las que vencerían antes del 1.º de Junio de 1952, satisfaciendo al arrendador en moneda de curso legal, el valor que con arreglo a los precios unitarios netos abonados por el Servicio Nacional del Trigo en la campaña que se hallare en curso al vencimiento de la renta, fuere asignable a la cantidad convenida de esa especie o especies agrícolas.

Es decir, que las rentas pactadas en parte, en cebada, y que hayan vencido antes del 1.º de Junio de 1952 y no se haya liquidado, se podrán liquidar en dinero al precio correspondiente. Pero las que vengán después del 1.º de Junio de 1952, estimio que habrá que pagarlas en especie. Esto concuerda con el carácter de libertad que se ha dado a la producción y comercio de la cebada.

¿Y si el arrendatario no quiere pagar en especie? En tal caso, como se producirán todas las consecuencias procesales del impago de la renta, es decir, que el arrendatario quedará en descubierto, con las funestas consecuencias de tal situación.

Tales son las reflexiones que se me ocurren frente a las novísimas disposiciones legales comentadas.

El respeto a la Ley, por parte de todos, es la condición fundamental de la ordenada y pacífica convivencia social. Mas para cumplir la Ley hay que conocerla e interpretarla rectamente.

Si las anteriores líneas pueden contribuir a ese conocimiento e interpretación y para que arrendadores y arrendatarios se respeten en sus respectivos derechos y obligaciones y se eviten discusiones y contratiempos desagradables en materia de interés tan general como la de arrendamientos rústicos, nos daríamos por satisfechos. Y este buen deseo estoy seguro lo comparten mis compañeros de profesión, pues si es noble función del abogado defender con lealtad los pleitos que inevitablemente surgen en la vida, sin introducir en ellos complicaciones y enredos, es función aun más noble y elevada, la de prevenirlos y evitarlos.

plimiento de esa obligación por lo que respecta a las rentas ya vencidas y no satisfechas y a las que vencerían antes del 1.º de Junio de 1952, satisfaciendo al arrendador en moneda de curso legal, el valor que con arreglo a los precios unitarios netos abonados por el Servicio Nacional del Trigo en la campaña que se hallare en curso al vencimiento de la renta, fuere asignable a la cantidad convenida de esa especie o especies agrícolas.

Es decir, que las rentas pactadas en parte, en cebada, y que hayan vencido antes del 1.º de Junio de 1952 y no se haya liquidado, se podrán liquidar en dinero al precio correspondiente. Pero las que vengán después del 1.º de Junio de 1952, estimio que habrá que pagarlas en especie. Esto concuerda con el carácter de libertad que se ha dado a la producción y comercio de la cebada.

¿Y si el arrendatario no quiere pagar en especie? En tal caso, como se producirán todas las consecuencias procesales del impago de la renta, es decir, que el arrendatario quedará en descubierto, con las funestas consecuencias de tal situación.

Tales son las reflexiones que se me ocurren frente a las novísimas disposiciones legales comentadas.

El respeto a la Ley, por parte de todos, es la condición fundamental de la ordenada y pacífica convivencia social. Mas para cumplir la Ley hay que conocerla e interpretarla rectamente.

Si las anteriores líneas pueden contribuir a ese conocimiento e interpretación y para que arrendadores y arrendatarios se respeten en sus respectivos derechos y obligaciones y se eviten discusiones y contratiempos desagradables en materia de interés tan general como la de arrendamientos rústicos, nos daríamos por satisfechos. Y este buen deseo estoy seguro lo comparten mis compañeros de profesión, pues si es noble función del abogado defender con lealtad los pleitos que inevitablemente surgen en la vida, sin introducir en ellos complicaciones y enredos, es función aun más noble y elevada, la de prevenirlos y evitarlos.

Ahora bien, la Ley ha salido al paso de las maniobras de los productores que no declaraban la parte de su producción de trigo destinada al pago de renta.

El mismo artículo 33 de la Circular dice que "se recuerda la obligación del arrendatario de entregar al Servicio Nacional del

plimiento de esa obligación por lo que respecta a las rentas ya vencidas y no satisfechas y a las que vencerían antes del 1.º de Junio de 1952, satisfaciendo al arrendador en moneda de curso legal, el valor que con arreglo a los precios unitarios netos abonados por el Servicio Nacional del Trigo en la campaña que se hallare en curso al vencimiento de la renta, fuere asignable a la cantidad convenida de esa especie o especies agrícolas.

Es decir, que las rentas pactadas en parte, en cebada, y que hayan vencido antes del 1.º de Junio de 1952 y no se haya liquidado, se podrán liquidar en dinero al precio correspondiente. Pero las que vengán después del 1.º de Junio de 1952, estimio que habrá que pagarlas en especie. Esto concuerda con el carácter de libertad que se ha dado a la producción y comercio de la cebada.

¿Y si el arrendatario no quiere pagar en especie? En tal caso, como se producirán todas las consecuencias procesales del impago de la renta, es decir, que el arrendatario quedará en descubierto, con las funestas consecuencias de tal situación.

Tales son las reflexiones que se me ocurren frente a las novísimas disposiciones legales comentadas.

El respeto a la Ley, por parte de todos, es la condición fundamental de la ordenada y pacífica convivencia social. Mas para cumplir la Ley hay que conocerla e interpretarla rectamente.

Si las anteriores líneas pueden contribuir a ese conocimiento e interpretación y para que arrendadores y arrendatarios se respeten en sus respectivos derechos y obligaciones y se eviten discusiones y contratiempos desagradables en materia de interés tan general como la de arrendamientos rústicos, nos daríamos por satisfechos. Y este buen deseo estoy seguro lo comparten mis compañeros de profesión, pues si es noble función del abogado defender con lealtad los pleitos que inevitablemente surgen en la vida, sin introducir en ellos complicaciones y enredos, es función aun más noble y elevada, la de prevenirlos y evitarlos.

plimiento de esa obligación por lo que respecta a las rentas ya vencidas y no satisfechas y a las que vencerían antes del 1.º de Junio de 1952, satisfaciendo al arrendador en moneda de curso legal, el valor que con arreglo a los precios unitarios netos abonados por el Servicio Nacional del Trigo en la campaña que se hallare en curso al vencimiento de la renta, fuere asignable a la cantidad convenida de esa especie o especies agrícolas.

Es decir, que las rentas pactadas en parte, en cebada, y que hayan vencido antes del 1.º de Junio de 1952 y no se haya liquidado, se podrán liquidar en dinero al precio correspondiente. Pero las que vengán después del 1.º de Junio de 1952, estimio que habrá que pagarlas en especie. Esto concuerda con el carácter de libertad que se ha dado a la producción y comercio de la cebada.

¿Y si el arrendatario no quiere pagar en especie? En tal caso, como se producirán todas las consecuencias procesales del impago de la renta, es decir, que el arrendatario quedará en descubierto, con las funestas consecuencias de tal situación.

Tales son las reflexiones que se me ocurren frente a las novísimas disposiciones legales comentadas.

El respeto a la Ley, por parte de todos, es la condición fundamental de la ordenada y pacífica convivencia social. Mas para cumplir la Ley hay que conocerla e interpretarla rectamente.

Si las anteriores líneas pueden contribuir a ese conocimiento e interpretación y para que arrendadores y arrendatarios se respeten en sus respectivos derechos y obligaciones y se eviten discusiones y contratiempos desagradables en materia de interés tan general como la de arrendamientos rústicos, nos daríamos por satisfechos. Y este buen deseo estoy seguro lo comparten mis compañeros de profesión, pues si es noble función del abogado defender con lealtad los pleitos que inevitablemente surgen en la vida, sin introducir en ellos complicaciones y enredos, es función aun más noble y elevada, la de prevenirlos y evitarlos.

Ahora bien, la Ley ha salido al paso de las maniobras de los productores que no declaraban la parte de su producción de trigo destinada al pago de renta.

El mismo artículo 33 de la Circular dice que "se recuerda la obligación del arrendatario de entregar al Servicio Nacional del

plimiento de esa obligación por lo que respecta a las rentas ya vencidas y no satisfechas y a las que vencerían antes del 1.º de Junio de 1952, satisfaciendo al arrendador en moneda de curso legal, el valor que con arreglo a los precios unitarios netos abonados por el Servicio Nacional del Trigo en la campaña que se hallare en curso al vencimiento de la renta, fuere asignable a la cantidad convenida de esa especie o especies agrícolas.

Es decir, que las rentas pactadas en parte, en cebada, y que hayan vencido antes del 1.º de Junio de 1952 y no se haya liquidado, se podrán liquidar en dinero al precio correspondiente. Pero las que vengán después del 1.º de Junio de 1952, estimio que habrá que pagarlas en especie. Esto concuerda con el carácter de libertad que se ha dado a la producción y comercio de la cebada.

¿Y si el arrendatario no quiere pagar en especie? En tal caso, como se producirán todas las consecuencias procesales del impago de la renta, es decir, que el arrendatario quedará en descubierto, con las funestas consecuencias de tal situación.

Tales son las reflexiones que se me ocurren frente a las novísimas disposiciones legales comentadas.

El respeto a la Ley, por parte de todos, es la condición fundamental de la ordenada y pacífica convivencia social. Mas para cumplir la Ley hay que conocerla e interpretarla rectamente.

Si las anteriores líneas pueden contribuir a ese conocimiento e interpretación y para que arrendadores y arrendatarios se respeten en sus respectivos derechos y obligaciones y se eviten discusiones y contratiempos desagradables en materia de interés tan general como la de arrendamientos rústicos, nos daríamos por satisfechos. Y este buen deseo estoy seguro lo comparten mis compañeros de profesión, pues si es noble función del abogado defender con lealtad los pleitos que inevitablemente surgen en la vida, sin introducir en ellos complicaciones y enredos, es función aun más noble y elevada, la de prevenirlos y evitarlos.

plimiento de esa obligación por lo que respecta a las rentas ya vencidas y no satisfechas y a las que vencerían antes del 1.º de Junio de 1952, satisfaciendo al arrendador en moneda de curso legal, el valor que con arreglo a los precios unitarios netos abonados por el Servicio Nacional del Trigo en la campaña que se hallare en curso al vencimiento de la renta, fuere asignable a la cantidad convenida de esa especie o especies agrícolas.

Es decir, que las rentas pactadas en parte, en cebada, y que hayan vencido antes del 1.º de Junio de 1952 y no se haya liquidado, se podrán liquidar en dinero al precio correspondiente. Pero las que vengán después del 1.º de Junio de 1952, estimio que habrá que pagarlas en especie. Esto concuerda con el carácter de libertad que se ha dado a la producción y comercio de la cebada.

¿Y si el arrendatario no quiere pagar en especie? En tal caso, como se producirán todas las consecuencias procesales del impago de la renta, es decir, que el arrendatario quedará en descubierto, con las funestas consecuencias de tal situación.

Tales son las reflexiones que se me ocurren frente a las novísimas disposiciones legales comentadas.

El respeto a la Ley, por parte de todos, es la condición fundamental de la ordenada y pacífica convivencia social. Mas para cumplir la Ley hay que conocerla e interpretarla rectamente.

Si las anteriores líneas pueden contribuir a ese conocimiento e interpretación y para que arrendadores y arrendatarios se respeten en sus respectivos derechos y obligaciones y se eviten discusiones y contratiempos desagradables en materia de interés tan general como la de arrendamientos rústicos, nos daríamos por satisfechos. Y este buen deseo estoy seguro lo comparten mis compañeros de profesión, pues si es noble función del abogado defender con lealtad los pleitos que inevitablemente surgen en la vida, sin introducir en ellos complicaciones y enredos, es función aun más noble y elevada, la de prevenirlos y evitarlos.

Una familia de cada tres dispone de receptor de televisión en EE. UU.

Así lo dice un estudio

Nueva York.—En los Estados Unidos, una familia de cada tres, dispone de receptor de televisión, según un estudio realizado en el país.—Efe.

RECOGIDA DE DOS NAUFRAGOS ESCUALIDOS

Norfolk (Virginia). — Un buque auxiliar de guerra ha encontrado dos supervivientes escualidos aferrados a un bote de salvamento lleno de agua y perteneciente al buque cisterna hondureño que se partió en dos "Foundation Star". Uno de los supervivientes, Pedro Machado, ha declarado que otros cinco miembros se cayeron del bote, azotado por las aguas, durante su odisea de 55 horas.—Efe.

SIETE MUERTOS EN UNA EXPLOSION

Méjico. — Siete muertos y veintiocho heridos, son las cifras oficiales de víctimas por una explosión de fuegos artificiales y pólvora negra en un almacén repleto de tales artículos con motivo de la proximidad de las fiestas de la Independencia, el día 16. Se produjo un incendio que al extenderse a unos depósitos de Keroseno provocó la explosión mayor. Se teme falezca buena parte de los heridos.—Efe.

ZOZOBRA UN BARCO Y PERCE UN CENTENAR DE PERSONAS

Viena. — Novera a personas se han ahogado al zozobrar, en medio de una tormenta, un vapor que cruzaba el Save, de Belgrado a Zemun (Sudria).

Se salvaron treinta más, que al darse cuenta de lo que empuje cruzaba el Save, de Belgrado la borda. La información, dada por Radio Belgrado, no facilita más detalles.—Efe.

ASATIEMPO

CRUCIGRAMA

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1
2
3
4
5
6
7
8
9

HORIZONTALES. — 1, Examine. — 2, Operación aritmética. — 3, Cada una de las dos aberturas de la nariz. — 4, Brinque. Metal. — 5, Adorna. Juntas. — 6, Enrede. En diminutivo, nombre femenino. — 7, Inscribe. — 8, Puesta de sol. — 9, Tueste.

VERTICALES. — 1, Nota musical. — 2, Diferente (femenino). — 3, Picadillo de carne que se mete en las empanadillas u otras viandas. — 4, Especie de posada. Juego de azar. — 5, Punto cardinal. Sujetas. 6, Lienzo que se pone en la cabeza para cargarse algún peso. Péguese. — 7, Que no tiene nombre. — 8, Anillo que usan las mujeres como adorno. — 9, Constelación.

Solución al jeroglífico anterior

Aún toca

CINE CORDON

MAGNIFICO ESTRENO



El tiempo, información general: Hoy ha llovido casi incesantemente en Barcelona y con alguna intensidad en las Islas Canarias y Sidi Ifni. El tiempo ha sido bueno en el resto de España.

Tiempo probable: Hasta las diecinueve horas (hora oficial) del día 10: empueramiento del tiempo en toda la vertiente cantábrica con débiles precipitaciones que serán substituidas por aguaceros que alcanzarán por la tarde el Duero y el Ebro. En Andalucía por el momento no se esperan cambios.

Temperaturas extremas: Máxima: 33 grados en Sevilla y mínima de 4 grados en Burgos y Soria.

VISITAS DEL CONDE DE VALLELLANO

Pontevedra.—El ministro de Obras Públicas, conde de Vallellano, estuvo en la villa de El Grove, para visitar las obras que se realizan en aquel puerto e interesarse por diversos problemas locales. Después se trasladó a La Toja y desde allí a Vilgarcía de Arousa, en donde pasa una temporada de descanso.—Cifra.

También en el Japón viven más los casados que los solteros

Un pez espada hiere grave a un muchacho

apareciendo inmediatamente. Anteriormente, ha tenido que ser intervenido quirúrgicamente y su estado es grave.

PUERTA EN SERIE "MONOBLOC"

J. Lantero S. A. Teléfono 11-270

R. Zorrozaurre, 10. Bilbao

TOROS

AYER, POR ESAS PLAZAS

Calatayud.—Corrida de feria. Buena entrada. Toros de Clairac, mansos y mal presentados. Manolo Dos Santos escuchó palmas en los dos. Julio Aparicio fue ovacionado en su primer e hizo una buena faena en el quinto, del que cortó dos orejas, dando la vuelta al ruedo. "Jumillano" estuvo inteligente en su primero, que era manso de solemnidad. En el último hizo una faena muy torera y corto dos orejas y rabo. Lijó el sobrero y realizó una faena breve, siendo ovacionado.—Cifra.

—Melilla.—Segunda de feria. Toros de Pelayo Navarro, antes de que de Jovar. Pepe Dominguez oyó plios en su primero y estuvo bien en el otro. Ovación, petición de oreja y vuelta. Rafael Ortega fue ovacionado y dio la vuelta en su primero y escuchó un aviso en el quinto. "Calefrito" fue volteado aparatadamente en su primero, pero siguió valiente y oyó aplausos al final. En el último, un manso integral, tuvo una actuación desafortunada. Entró a matar varias veces y oyó los tres avisos. NCVILLADAS

Hubo novilladas en diversas plazas, destacando los triunfos de los siguientes diestros:

"Pedrés" (cuatro orejas, un rabo y una pata) y Manolo Cascales (cuatro orejas, dos rabos y una pata), en Murcia. Ambos diestros salieron en hombros. Miguel Ortas (dos orejas y un rabo), Ramón Barrera (dos orejas y un rabo) y Juan Montero (dos orejas y un rabo), en Andujar. Los tres salieron en hombros. Cesar Girón (dos orejas), en San Martín de Valdeiglesias; Gomez Ramiro (una oreja), en Lucena; Manolo Sevilla (dos orejas), Luis Francisco Peñafiel (una oreja) y Enrique Orive (dos orejas y un rabo), en Haro. Estos tres diestros salieron en hombros. "Gitanillo" de Sevilla (una oreja), en Arenas de San Pedro.

"PEDRES" SE DOCTORARA EN OCTUBRE

Malaga.—El diario "Sur", publica una entrevista con el apoderado Pepe Flores "Camara", que ha dicho que "Pedrés" tomará la alternativa a finales de Octubre y será la única corrida de toros que toree esta temporada. Preguntado si para la próxima alternativa con el "Litri", dejó encontrar que Miguel Báez quizá se encuentre retirado, puso ya tiene bastante dinero para hacerlo.—Cifra.

ASOMBROSO!

Ahorre dinero comprando los artículos alimenticios en

LA LONJA CONSERVERA

Compare artículos y precios

Almacén de coloniales. — Ventas por mayor y detall. — Fermin Nebreda. Calle Defensores de Oviedo y Miranda (Junto Mercado Sur). — BURGOS

LA BOLSA

Madrid. — La Bolsa ha tenido hoy una sesión animada, operándose con muchos valores. La principal animación estuvo en torno al Metro, al que se ha autorizado para proceder a un reajuste de tarifas, a partir del 1 de Noviembre. Debido a esto salió dinero, para las acciones del Metro que llevaban varios meses abandonadas. La reacción ha sido de trece enteros y medio en Unión Eléctrica Madrileña; tres en Banco de España y dos enteros en Guindos; Hipotecario y Azucarera. Las demás fueron escasas y sin pasar de dos enteros. Al cierre la Bolsa estaba bien dispuesta en bastantes valores.

COTIZACIONES

Fondos Públicos.—Interior, 84'65; Amortizable, 4 por 100, 1905, 93; Noviembre, 99'50; 3/5 por 100, 1951, 91'50 y Enero 1950, 99'60; Exentas, 98'50; y Lotes, 101.

Acciones.— Banco de España, 460; Banco Hipotecario, 295; Banco Central, 300; Banco Español de Crédito, 473; Hidroeléctrica del Chorro, 135; Iberduero, 199'50; 3/5 por 100, 1951; Sevillana, 119; Telefónica, 168; RH, 465; Campsa, 160; Tabacalera, 680; Explosivos, 268; Petroleos, 455; Altos Hornos, 201; Auxiliar de Ferrocarriles, 288; Felsa, 232 y Sniace, 389.—Cifra.

Bolsa de Bilbao

Bilbao.—En la sesión inicial de la semana en Bolsa, sostenimiento en Bancos, Navieras y Metalúrgicas y en Eléctricas pequeñas diferencias. El corto más movido ha sido el industrial.

Acciones.— Banco de Bilbao, 503; Banco de España, 458; Banco de Vizcaya, A, 435; id. B, 430; Vieques, 177; Hidroeléctrica Española, 242; Naviera Aznor, 2015; Bilbaina, 1280; Bodegas Bilbainas, 195; Campsa, 159; Telefónicas, 169 y Sniace, 390.

Se vende en Santurce caserío de gran porvenir, llave en mano

Situado sobre la admirable atalaya del Rompeolas, dominando la Bahía de Bilbao, con huerta de 25.000 metros cuadrados y 160 árboles frutales, que rinden 8.000 pesetas anuales. Dirigirse por carta a don Gabriel Santiago, Panadería. SANTURCE (Vizcaya).

Se anuncian ligeras precipitaciones acuosas

La mínima de toda España la dio Burgos ayer

Madrid.— El tiempo, información general: Hoy ha llovido casi incesantemente en Barcelona y con alguna intensidad en las Islas Canarias y Sidi Ifni. El tiempo ha sido bueno en el resto de España.

Tiempo probable: Hasta las diecinueve horas (hora oficial) del día 10: empueramiento del tiempo en toda la vertiente cantábrica con débiles precipitaciones que serán substituidas por aguaceros que alcanzarán por la tarde el Duero y el Ebro. En Andalucía por el momento no se esperan cambios.

Temperaturas extremas: Máxima: 33 grados en Sevilla y mínima de 4 grados en Burgos y Soria.

VISITAS DEL CONDE DE VALLELLANO

Pontevedra.—El ministro de Obras Públicas, conde de Vallellano, estuvo en la villa de El Grove, para visitar las obras que se realizan en aquel puerto e interesarse por diversos problemas locales. Después se trasladó a La Toja y desde allí a Vilgarcía de Arousa, en donde pasa una temporada de descanso.—Cifra.

TRAJES DE CABALLERO A MEDIDA

Calidades superiores, colores modernos, confección esmeradísima desde 800 pesetas.

Sasterería MARTINIANO

PRIM, 8 — Teléfono, 3053

Estudiantes universitarios

La Institución del Divino Maestro, convoca veinte plazas para cubrir en su residencia de Valladolid. Tendrán preferencia para ser admitidos aquellos alumnos que cursen el primer año de carrera.

Las condiciones y reglamentos pueden solicitarse antes del día 28, del señor director de la Institución del Divino Maestro, Pedro Lagasca, 12, Valladolid.

Saldo de Burgos

Los días 14, 15 y 16 del corriente se celebrarán animados bailes, amenizados por la orquesta Trío

Una familia de cada tres dispone de receptor de televisión en EE. UU.

Así lo dice un estudio

Nueva York.—En los Estados Unidos, una familia de cada tres, dispone de receptor de televisión, según un estudio realizado en el país.—Efe.

RECOGIDA DE DOS NAUFRAGOS ESCUALIDOS

Norfolk (Virginia). — Un buque auxiliar de guerra ha encontrado dos supervivientes escualidos aferrados a un bote de salvamento lleno de agua y perteneciente al buque cisterna hondureño que se partió en dos "Foundation Star". Uno de los supervivientes, Pedro Machado, ha declarado que otros cinco miembros se cayeron del bote